



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 94

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ
SIERRA, VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión núm. 11

**celebrada el martes 27 de mayo de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para exponer su opinión sobre la problemática de las adicciones en el momento actual:

- | | |
|---|----|
| — Del presidente de la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, FEJAR (Gutiérrez Muélledes). Por acuerdo de la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000372 y número de expediente del Senado 715/000263) | 2 |
| — Del presidente de Proyecto Hombre (Muiños Amoedo), a través de videoconferencia. Por acuerdo de la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000373 y número de expediente del Senado 715/000264) | 16 |

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cuatro minutos.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA EXPONER SU OPINIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES EN EL MOMENTO ACTUAL:

— **DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS, FEJAR (GUTIÉRREZ MUÉLLEDES). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000372 y número de expediente del Senado 715/000263).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Buenos días, señorías.

Se abre la sesión con la celebración de dos comparecencias a fin de que los intervinientes expongan su opinión sobre la problemática de las adicciones en el momento actual.

Tiene la palabra don Máximo Enrique Gutiérrez Muélledes, presidente de la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados.

Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS, FEJAR** (Gutiérrez Muélledes): Es un placer volver a comparecer aquí en relación con la problemática que nos atañe y que afecta al colectivo que represento, que son las adicciones comportamentales, muy especialmente, la adicción al juego, la de trastorno por el juego. Gracias a todos los grupos por su asistencia y al Grupo Socialista por su invitación. Es muy satisfactorio ver la cantidad de gente que hay, porque cuando he comparecido otras veces había bastante menos, lo que significa es que el interés es bastante alto.

Voy a intentar ser muy rápido porque yo suelo hablar mucho, pero intentaré que en veinte minutos me dé tiempo y que sea fructífero. Haré un breve resumen de la situación y del peso asistencial de FEJAR y entidades y retos de futuro. La situación no es mejor que hace unos años, o sea, si alguien dice que es mejor, siento decir que no. Ha habido muchos cambios en las formas de jugar, y se ha incorporado algo que es inevitable tener en cuenta, que es el tema del juego *online*, frase que repetiré a menudo. Lo cierto es que han metido a todos los muchachos un casino en el bolsillo veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días al año, conectado incluso con toda su red social, lo que conlleva un peligro inminente, por lo que creemos que deben tomarse cartas en el asunto.

En cuanto al peso asistencial de FEJAR —luego entraré con más detalle—, creemos que al menos el 50 % de las personas que se tratan en España las tratan asociaciones o el colectivo de FEJAR, y esto no tiene ninguna correlación con la cantidad de recursos que nos derivan o que nos deberían derivar porque, según nuestra estimación, ese 50 % está recibiendo el 15 % de los recursos, algo que habría que corregir porque quien trata la ludopatía debería de tener los recursos suficientes para hacerlo. En referencia a los retos de futuro, yo llevo compareciendo desde que se elaboró la ley del juego de 2011, que entró en vigor en 2012, y ya hemos dicho en numerosas ocasiones que la legislación y su regulación es demasiado lenta porque primero está la ley y luego los reglamentos, y cuando ya salen los reglamentos, prácticamente habría que cambiar la ley o retocarla. Esta ley no es muy antigua en relación con otras leyes, pero sí creemos que hay que darle una vuelta. En 2011, no teníamos —voy a decir una palabra un poco gruesa— ni puñetera idea del juego *online*, y hoy en día ya sabemos lo que es y sus consecuencias, además de otros juegos, porque se hace mucho hincapié en el juego *online* y nosotros queremos hacer hincapié en todo el juego. Hay que recibir recursos para prevención y de rehabilitación, y hay que adecuarlos con la normativa porque si no se hace con normativa y dependemos de la buena voluntad en cada momento de cada Gobierno autonómico o nacional, al final resulta que lo que se pierde es el tema de recursos.

Hemos preferido que nuestros datos sean oficiales porque no queremos que se nos diga que traemos datos nuestros, ya que de alguna manera pueden ser susceptibles de interpretación. Por tanto, casi todos los datos del informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos aditivos de 2024 son del Plan Nacional sobre Drogas, que seguramente será la fuente más fiable que podamos tener, con las diferencias que seguramente en algún momento pueda haber, pero creemos que es la fuente más adecuada. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. La primera estadística es sobre la prevalencia del juego en los últimos doce meses y de quince a sesenta y cuatro. Va a haber dos tipos de estadísticas, que supongo que toda la comisión conoce; una es la de ESTUDES, que se hace cada dos años, y otra, la de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 3

EDADES, que se hace también cada dos años, y, en función de las edades, lo iremos manejando. En la prevalencia del juego de azar en los últimos doce meses y de quince a sesenta y cuatro, según la modalidad de juego *online* o presencial, hay una todavía una diferencia bastante seria entre el juego presencial y el juego *online*, pero no hay que despistarse porque seguramente si quitáramos el juego público y dejáramos el juego presencial sin ser juego público y juego *online*, seguramente se igualarían bastante las cifras. Por tanto, en algún momento habrá que hacer esas diferencias para ver dónde están los problemas. En cuanto a la prevalencia de 14 a 18 años, a lo largo de la comparecencia intentaré hacer más hincapié en estas edades porque creemos que es fundamental, entre otras cosas, porque entre estas edades el juego está prohibido en España. Por tanto, si a nivel de estadística quitáramos a los de 18, nos salen unas cifras muy preocupantes. Esta es la prevalencia del juego, no de juego problemático, es decir, la cantidad de menores que juegan; es que estamos hablando de que en el último año un 11,4 % de menores de 17 años juegan, y lo hacen ilegalmente, que es lo importante. Hay sectores y operadores y representantes de operadores que dicen que los menores no juegan porque lo tienen prohibido; esto es como cuando se decía que los menores no bebían alcohol porque lo tenían prohibido, es que beben y juegan, y lo que hay que averiguar es cómo juegan para poder evitarlo. Por tanto, en este momento creo que es absurdo intentar negar que juegan. Hay muchos menores que juegan *online*, la mayoría con suplantación de identidad, y ahí hay que tomar medidas. Nosotros estamos insistiendo en varias medidas para controlar la suplantación de identidad, como que se tenga que identificar cualquier juego, no solo en el juego *online* sino en cualquier juego porque, como veremos, también en los rascas también se disparan los menores de edad. Por tanto, cualquier juego debería de estar identificado, y así evitaríamos muchas cosas. Si tenemos una trazabilidad, se evitaría la suplantación de identidad, la liquidación de impuestos, incluso con posibles errores a causa de esa suplantación, porque ahora mismo a mucha gente le están llegando notificaciones para la declaración de la renta en el sentido de: oiga, que usted ha jugado y ha ganado 3000 euros el año pasado, pero ¿dónde están los 3000 si no he jugado nunca? Esto es suplantación de identidades, incluso también con grandes fraudes por la suplantación de identidades compradas. Hay que regular en ese sentido, y una de las medidas que hemos exigido es que la identificación se corresponda con el medio de pago nominativo, es decir, que no pueda jugar fulanito y pagar menganito, porque cuando los menores hacen la suplantación, lo hacen con la identidad del padre y de la madre y el medio de pago es una tarjeta UCA, una tarjeta prepago o una tarjeta que no le identifica y, por tanto, no se sabe quién está pagando. Creemos que sería una buena medida. Me consta que la Dirección General del Juego está intentando regular todo lo que puede, pero desde aquí insistimos en lo que sería una buena medida.

Los medios de pago son fundamentales, y no digo que haya que tenerlos todos controlados, pero hay ciertas actividades donde no se permite un medio de pago que no sea nominativo y, sin embargo, aquí sí, es decir, hay muchos que te preguntan a nombre de quién está la tarjeta y tienes que ponerlo. Fíjense bien en que la prevalencia de juego presencial en menores de 14 a 18 años es incluso mayor, es decir, tanto problema hay en el juego presencial como en el juego online, y habría que hacer algo. Vamos a quitar las cifras de 18 años porque es legal jugar, que también nos interesa, y vamos a hacer hincapié sobre todo en los menores, que son los que nos preocupan porque, por ejemplo, un 13 % de los menores de 14 años ha jugado presencialmente en el último año, aunque es cierto que ha bajado, y habría que mirar el porqué y dónde. Insistimos en que el siglo XXI no debe de haber ningún juego sin identificación, es decir, no puede haber ningún juego que pueda jugar cualquier persona sin identificación, y cuando digo cualquier persona hago hincapié en los menores y también en los autoprohibidos porque un autoprohibido llega a una máquina a tragaperras de un bar y nadie le dice nada —luego hablaremos de la cantidad de personas autoprohibidas que hay en España— y no hay ninguna cortapisa. Ya llevamos años reivindicando que sea también necesaria una identificación a la hora de jugar. Hoy en día hay muchos juegos y los medios técnicos suficientes para que si te identificas no sea tampoco un trauma demasiado grande tecnológicamente.

Aquí ya empezamos con el juego problemático, del que a lo largo de los años ha habido distintas definiciones. Primero se llamó jugar bien; luego, jugar responsablemente y después, jugar seguro. Mi colectivo se pierde, y somos expertos en ello. Vamos a llamarlo juego problemático para no crear susceptibilidades porque creemos que cualquiera que tiene criterios de juego problemático, al menos sería susceptible de alguna intervención. Aquí estamos viendo que en 2024 el total es 1,4 % de quince a sesenta y cuatro. Es cierto que ha bajado porque en 2018 estamos hablando de 2,6 y creo que en 2018, 2020, 2022 y 2024 habría que tener en cuenta el periodo de pandemia porque, como no había juego, no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 4

se podía jugar y no había diagnósticos, pero, según nuestros datos, el tratamiento en FEJAR cayó ese año, entre otras cosas, porque tuvimos que cerrar muchas asociaciones y dábamos el tratamiento *online*, que no tiene tanta adherencia como el tratamiento presencial, pero es bueno también. Por tanto, para nosotros sigue siendo un 1,4 % de la población, y creo que hay que tenerlo en cuenta. Si en vez de ludopatía estuviéramos hablando de cualquier otra patología, creo que se tomarían medidas, por lo que insistimos en que hay que adaptar los tiempos y la normativa para intentar bajar las cifras. Lo cierto es que también en este periodo funcionó, entre comillas, porque también pudieron influir las medidas coercitivas que se tomaron en la pandemia y después, por ejemplo, con la publicidad, que de alguna manera contribuyó a que bajara desde 2018 a 2024. Luego haremos también hincapié en el tema de las mujeres. Fíjense en esta gráfica. Normalmente, la prevalencia de la mujer ya está casi igualada en algunos tipos de juegos, sin embargo, al tratamiento no llegan las que deben de llegar ya que, según algunas cifras que manejamos, una de cada tres personas jugadoras es mujer, por tanto, nuestras cifras tendrían que estar en el tratamiento del 33 %, alrededor del 30 a 33 %; bien, pues la cifra más optimista en cualquier asociación de las que tiene FEJAR estaría en el 15. Luego, cuando hable de la gente que falta todavía por diagnosticar y que está de alguna manera sin tratamiento y sin ninguna medida rehabilitadora, veremos que en la mujer todavía es mucho mayor. Ya no es cuestión de que FEJAR haga algo, es cuestión de que se haga algo para la captación de todas las personas que de alguna manera no están llegando al trastorno.

Voy a hacer algunas consideraciones sobre el juego problemático y el trastorno de juego, de las dos, y no caer en que es juego problemático solo es tanta cifra. No, vamos a juntar las dos y así no hay problema de interpretación. En el 1,4 % de las encuestas de EDADES, estamos hablando de cuatrocientas cincuenta mil personas de juego problemático, cuatrocientas cincuenta mil, insisto, pero si hubiera cuatrocientas cincuenta mil personas de cualquier otra patología, creo que se tomaría alguna medida. El 4 % en la encuesta ESTUDES de 14 a 18, son ochenta mil de juego problemático, no de juego normal, ochenta mil. Por tanto, tienen que tomarse medidas. Normalmente, FEJAR tiene en tratamiento ahora mismo entre nueve mil y diez mil personas, ya que varía mucho según mires las cifras, depende de si las miras hoy o las miras a fecha 31 de diciembre, pero las cifras de FEJAR siempre van subiendo. Admitamos que hay unas nueve mil personas en tratamiento —sin contar con los familiares, a los que también se atiende en algunas ocasiones—, y me parece que salud mental el año pasado tenía 3228 en los informes, vamos a poner que otros recursos tengan mil, con lo cual ya estaríamos hablando de nueve, diez, trece, quince o veinte mil personas en tratamiento, pero estamos viendo que hay cuatrocientas cincuenta mil personas y solo tenemos veinte mil en tratamiento. ¿Dónde están las cuatrocientas treinta mil que deberían de tener algún recurso de rehabilitación o de tratamiento? Esa es la gran asignatura que yo creo que hoy día tiene la sociedad española, no voy a decir el Gobierno, ni el Poder Legislativo, ni el ejecutivo, ni nosotros, que también tendríamos parte también en ese sentido. Nosotros muchas veces no podemos captar más por la falta de recursos. La federación lleva funcionando treinta y cuatro años, y les puedo asegurar que hace veinticinco años estábamos más solos que la una, hace veinticinco años nadie se acordaba de la ludopatía ni se hablaba de la ludopatía en España. Bueno, pues resulta que ahora todas las entidades tratan la ludopatía, y ves campañas de ludopatía de entidades fuertes que nunca se preocuparon de la ludopatía. ¿Cuándo ha pasado eso? Cuando se pasaron las adicciones comportamentales al Plan Nacional de Drogas y se empezó a poner recursos. Ahora se apuntan todas, y me parece bien, no estoy criticando que se apunten, pero ¿dónde estaban hace veinticinco años, cuando nosotros estábamos más solos que la una? Hemos sido un colectivo prácticamente ignorado, salvo cuando venimos aquí con las cuestiones del día a día, donde realmente sí tenemos importancia con el resto de las asociaciones. Creemos que de alguna manera hay que hacer un esfuerzo, yo no sé la fórmula, pero habría que hacer algo regulatoria o legislativamente para captar —y no me gusta esta palabra— a todas las personas porque, como he dicho, estamos hablando de cuatrocientas treinta mil a falta de tratamiento, según las cifras del Plan Nacional de Drogas. Creo que sería importante. Y si sacamos las cifras respecto de los menores, seguramente que de esos ochenta mil, setenta mil por lo menos también lo necesitarían.

En cuanto al peso asistencial, ya lo hemos dicho —no voy a entrar en las cifras porque están en el plan—, pero son importantes las 3228 admisiones que ha habido en 2022, siendo 3500 en 2024, entiendo que es de salud mental, pero el resto de las cifras son parecidas. Si vamos al porcentaje de admisión en el tratamiento según tipo de adicción, no nos despistemos con los videojuegos, y ya llevamos diez años diciéndolo. Hay muchos videojuegos que están metiendo juego de azar para ser precisamente la antesala de lo que luego les interesa porque hay mucho dinero en juego con los videojuegos, pero hay mucho más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 5

con el juego *online*. ¿Por qué? Porque ahí es donde se mueven grandes cantidades que inicialmente son pequeñas, pero muchas pequeñas cantidades al final hacen negocio, y es perverso, insisto, meter juego de azar en unos videojuegos donde están jugando chavales de 4, 5 o 7 años, que dicen: Papá, mira que es que voy a comprar un traje. Pues, metes la tarjeta, le das que sí y estás perdido, porque guarda el recurso y, cuando quiera el muchacho, le da a comprar; y si tienes tarjeta por un pago mensual, te das cuenta a final de mes; eso es lo que la mire, porque hay muchos que ni miran la tarjeta. Por tanto, ojo con el videojuego y las compras: siempre han estado y están ahí. Querría hacer un inciso, que es que aunque no se note aquí —no sé si hicieron la encuesta o no—, están llegando temas de criptomonedas y de activos a futuro. La gente tiene tantas ganas locas de ganar dinero rápido y fácil que es muy fácil de engañar, y más cuando eres joven. Ojo con las criptomonedas y con estos temas, que también están ahí.

El porcentaje de admitidos a tratamiento son datos del plan. Fíjense en que el juego presencial todavía sigue siendo el juego mayoritario. Nosotros siempre hemos dicho que el mayor error que hubo en 1981 no fue legalizar el juego, sino meter las máquinas tragaperras en los bares; es como si en lugar de tener una máquina de hacer churros, hubiera una máquina de hacer ludópatas a una velocidad que creció exponencialmente en todo el país, siendo muy difícil bajar las cifras. Está creciendo mucho el juego *online*, pero, ojo, no nos despistemos porque sigue aumentando el juego presencial, sobre todo mucho en máquinas tragaperras, siendo el juego preferido y mayoritario de las personas que tienen tratamiento en FEJAR, y es el juego que menos control tiene o uno de los que menos control tiene. Es un juego que tiene un poder adictivo mayor que los demás y el que menos control ha tenido hasta ahora. Es cierto que ahora muchas máquinas tragaperras se están trasladando a los salones y que prácticamente todas las autonomías tienen regulado el control de acceso. Hay que fijarse hasta donde se ha llegado exponencialmente, y es que hay 84 000, casi 100 000, personas autoprohibidas, es decir, el 99 % de las personas que se autoprohíben es porque de alguna manera reconocen que tienen un problema de juego, porque no hay nadie que diga: Voy a autoprohibirme seis meses porque me va mal. No, el 90 %, por no decir más, es porque de alguna manera tiene un reconocimiento propio de problemas de juego. Por tanto, ahora mismo estamos hablando de que en la actualidad hay reconocidas por lo menos 84 000 personas adictas al juego, son autoprohibidas activas, cifra que más o menos además coincide con casi todos los que ha tratado FEJAR en los diez últimos años.

En la siguiente, podemos ver el total del número de altas realizadas en el registro en cada ejercicio. Fijaros, en 2012, había 1271 altas; en 2023, 19 674. ¿Lo hemos hecho bien? No, según las cifras, lo hemos hecho fatal, a no ser que entendamos que hay muchas personas que han empezado a conocer el recurso y que se han tomado muy en serio el tema de la autoprohibición. Tengo que decir que la autoprohibición es uno de los sistemas, prácticamente, pionero en España —porque empezó España— y de los que mejor funciona para el tratamiento. Si existiera la autoprohibición real en todos los juegos —cosa que debería de ser así—, como los tendríamos identificados, a cada persona que juega se le podría autoprohibir en todos los juegos, con lo cual, el tratamiento no sería como ahora. Porque hay que tener en cuenta, por ejemplo, que un alcohólico, al principio, empieza bebiendo güisqui, y un tipo de marca de güisqui, pero, al final, cuando es alcohólico, da igual lo que le pongas que tenga alcohol, que se lo va a beber, desde colonia hasta Don Simón. En el juego, es igual. Al principio, tienes un juego preferido, pero, al final, lo que quieres es jugar. Si tú encuentras un juego en que estás autoprohibido y no te dejan jugar, no juegas, pero si encuentras otro en el que, aunque estás autoprohibido, te dejan jugar, está claro a dónde vas. Es importante insistir otra vez sobre esto.

Este es el porcentaje de altas reincidentes. Esto es muy importante y en ello quería hacer también mucho hincapié. Fijaos...; perdón, porque tengo la costumbre de hablar de tú y se me escapa. **(La señora Castillo López: No pasa nada)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Nos parece fenomenal.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS, FEJAR** (Gutiérrez Muélledes): Fijaos en las personas que quitan la autoprohibición con menos de un año. Fijaros en la diferencia que hay. La mayoría que se quita la autoprohibición con menos de un año reincide antes de un año. Esto es importantísimo. Llevamos insistiendo mucho en que, en la autoprohibición, en vez de que la carencia sea de seis meses, el periodo mínimo debería ser un año, como poco, y esto lo demuestra. ¿Por qué? Porque, prácticamente, no hay tratamiento que dure menos de un año, y a los seis meses, cuando uno sabe que puede quitar la autoprohibición, es como si saltara un muelle. En las personas que no llevan mucho tiempo en tratamiento resulta que los seis meses es una disculpa para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 6

quitar la autoprohibición, lo que los lleva a recaer. Sería importantísimo que la carencia, como mínimo, fuera de un año. En esto llevamos insistido hace años, y me consta que también la dirección general en su momento lo estudió, aunque no sé si seguirá estudiándolo. Pero, bueno, hay veces que estudiar más de diez años una carrera significa que en algo estás fracasando —salvo que sea una de las carreras difíciles—, porque si lo normal es terminar una carrera en tres años y tardas diez años, alguna circunstancia extraña hay; habría que darle vueltas para saber por qué.

Personas en tratamiento en FEJAR. Sobre esto no quiero hacer tampoco mucho más hincapié. En los últimos tres años hemos pasado de 7000 a alrededor 10 000, en concreto, 9027. Por tanto, vamos a 1000 personas por año, y esto teniendo en cuenta que faltan cifras, porque hay algunas asociaciones de FEJAR que no terminan de meter los datos en las bases de datos correspondientes o tienen otro tipo de retrasos. Pero está clara la proyección que tenemos en los tres últimos años. Aquí están reflejadas todas las asociaciones que componen FEJAR: hay veinticuatro asociaciones; dos federaciones autonómicas y, entre las dos, hay otras once asociaciones, con lo cual estaríamos hablando de treinta y cinco asociaciones. En total, representamos alrededor de un 80 % a 85 % del colectivo de asociaciones dedicadas a ludopatía, pero no mixtas. Si tenemos en cuenta, por ejemplo, Proyecto Hombre o UNAD, que tratan de todo, entonces no, pero de las asociaciones que solo o, principalmente, tratan la ludopatía, estamos hablando de que FEJAR tiene la representación del 85 % del colectivo, con lo cual es importante que se nos tenga en cuenta a nivel de las adicciones comportamentales.

Vamos terminando. Retos de futuro e integración efectiva de las conductas adictivas. Tiene que haber una integración de la mayoría de las conductas adictivas, sobre todo, comportamentales. Es decir, no metamos solamente el juego y nos olvidemos de las otras. Debería haber un sistema de integración efectiva del resto de conductas adictivas. En regulación con respecto a la salud pública y transversal. Todas las PNL —quitando una, que yo recuerde— se han aprobado por unanimidad, menos una que se aprobó con la abstención del PNV, pero por cuestión de competencias. Sin embargo, no se ha hecho nada de lo que se pedía en las PNL. La PNL lo que tiene —y siento decirlo así— es que no obliga a nada, es una declaración de intenciones. Está fenomenal, muy bien, mejor hacer una declaración de intenciones que no hacerla, pero hay que dar un pasito más. Me permito recordarlo y decirlo, aunque puede que les parezca mal, y les pido disculpas de antemano por ello, pero creo que hay que dar un pasito más. Me acuerdo de que hace mucho tiempo conocí a una diputada que me dijo: un buen reglamento arregla una mala ley, y un mal reglamento estropea una buena ley. Con eso es con lo que me quedé y me quedo.

En cuanto a los recursos económicos, en FEJAR el año pasado hemos recibido de subvención 36 000 euros para estructura. Con esos 36 000 euros no hemos pagado ni la Seguridad Social de los empleados. La Seguridad Social de los empleados son 54 000 y el coste solamente del personal de FEJAR son 222 000. Por tanto, eso también es perverso. Sé que este no es el sitio para hablar de esto, pero sí es el sitio para decir que hay que tomar medidas para que esto no sea así. No puede ser que una federación como FEJAR reciba 36 000 euros para la estructura. El resto tenemos que meterlo en programas, lo que supone que tienes que hacer el programa y, además, supeditarlo a concurrencia competitiva. Y, claro, ¿qué haces con el personal que has metido en un programa, si luego no te dan la subvención? ¿Lo despides después de estar fijo veinte años? De verdad, tiene que haber una correlación entre quien hace o utiliza los recursos y los recursos. E insisto en que llevamos treinta y cuatro años, y ahora, desde hace poco tiempo se nos ha empezado a tener más en cuenta en el tema de recursos.

Por tanto, aunque lleva poco tiempo la ley del juego, creemos que hay que revisar la legislación. De hecho, solo se puso un artículo —creo recordar que es el artículo 8— de juego responsable. Hay que tener en cuenta que entonces casi no se sabía ni lo que era juego responsable. En España no se hablaba de juego responsable; se empezó a hablar en Europa cinco o seis años antes de 2011. Entonces, creemos que hay que darle una vuelta a esto y, a lo mejor, hacer algunas modificaciones en la propia ley para asegurar ciertas cosas. Por ejemplo, del juego *online* no se sabía nada, ahora ya sabemos mucho. La Dirección General de Ordenación del Juego tiene monitorizadas todas las operaciones. Algunas veces hay operadores de juego presencial —y con esto termino— que insisten y me dicen: Oye, tendrías que hacer presión para que a nosotros nos cobraran los mismos impuestos que al juego *online*, porque, además, damos no sé cuántos puestos de trabajo... Siempre digo: Desde luego, FEJAR no va a entrar nunca en ese tema, pero puedo discutir esto contigo como ciudadano. Vale, estoy de acuerdo en que te pongan los mismos impuestos, pero, eso sí, todas las operaciones tienen que estar monitorizadas. Pero —¡ay, amigo!— cuando le dices al juego presencial que tenga todas las operaciones monitorizadas, entonces has nombrado al diablo. Por tanto, seamos serios. Así que, en primer lugar, todos deben tener las mismas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 7

condiciones, no puede haber ningún juego en el siglo XXI sin identificación. En segundo lugar, hay que preocuparse muy mucho de dos colectivos, que son los colectivos más vulnerables: menores y personas con trastornos de juego y, en este último caso, hay que tener en cuenta a las personas autoprohibidas, pero no olvidemos —como hemos visto— que hay muchas personas con este problema que no están autoprohibidas.

Acabo ya, porque me he excedido bastante, y eso que hablo muy deprisa. Pido disculpas por ello, porque es difícil seguirme y sé que soy difícil de transcribir. Para lo que quieran, aquí estoy.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchísimas gracias.

Tras la intervención del señor Gutiérrez, tienen la palabra, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Ahedo.

La señora **AHEDO CEZA**: Muchas gracias.

En primer lugar, señor Gutiérrez, quiero agradecerle su intervención y que haya compartido con nosotros su punto de vista, sus experiencias y sus preocupaciones. Lo que me gusta es que nos ha dado algunas ideas que, lógicamente, tendremos en consideración y nos ha expuesto algunas medidas que considera importantes. He apuntado alguna más, pero la de la identificación y la de la suplantación de identidad me parecen dos de las más importantes y a tener en cuenta.

No sé si usted estará de acuerdo conmigo en lo siguiente. El juego —por lo menos en Euskadi, no sé en el resto de los sitios— está dividido: el juego es una cuestión de seguridad y, cuando es un juego problemático y hay una adicción, pasa a salud. Entonces, hay dos departamentos implicados, que no tienen nada que ver el uno con el otro, pero que en muchas ocasiones se tienen que poner de acuerdo. No sé si eso pasa en otras autonomías, pero ¿le parece que esto es un problema? ¿O cómo podría incardinarse esta cuestión?

También tengo otras tres preguntas muy concretas. Tenemos el Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego, de 2020, que habla de todo el tema de publicidad. Me gustaría que nos hiciese una valoración y que nos dijera si está o no funcionando. Desde luego, como un día te quedas a ver la tele hasta la una, date por perdido. Pero me refiero más a aspectos como lo de las personas famosas que no podían salir haciendo publicidad, etcétera. En definitiva, me gustaría que nos dijera si cree usted que habría que revisarlo y qué cosas de aquel decreto ve positivas y cuáles cree que han fallado.

Usted ha hablado de que la legislación es lenta. Sí, eso es así, pero, aunque sea lenta, le pediría que nos dijera en qué sentido la cambiaría y qué añadiría o quitaría de la legislación.

Finalmente, me ha resultado curioso cuando ha dado los datos de los menores que juegan presencialmente. Parece que si te metes en el ordenador es más fácil engañar, pero, presencialmente, hay un señor o una señora que te ve en la puerta. Entonces, ¿qué pasa con el control de los sitios de juego presencial y con los controles de acceso? ¿Qué medidas implementaría usted para que esto no siga sucediendo?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Grupo Parlamentario Izquierda Confederal en el Senado, tiene la palabra el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

También voy a ser poco protocolario, Maxi. Es un placer tenerte aquí, es un gusto tenerte en esta casa. Cuando has puesto esos últimos gráficos, que me parece que eran los gráficos de la tendencia de interdicciones en las comunidades autónomas, me he acordado de la rueda de prensa que hicimos en el año 2019, antes de la pandemia, cuando yo estaba en la dirección general y, junto con LARPA, presentamos la situación que había en Asturias. En las declaraciones que hicimos en aquel momento comentamos que era un problema de salud pública, que nos enfrentábamos a un problema de salud pública. También me acuerdo de que parte del sector hizo declaraciones en contra, diciendo que la magnitud era muy pequeña y que, realmente, no era un problema de salud pública. Los problemas de salud pública no solamente se miden en términos cuantitativos, por cuántas personas hay afectadas —que también—, sino en otros impactos diferentes. Me llama mucho la atención que, en el año 2019,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 8

había 43780 registros y, en el año 2025, 84277. Por tanto, confirmamos lo que se dijo en aquel momento, que lo cuantitativo y lo cualitativo es importante para considerarlo un problema de salud pública.

Dos reflexiones generales. Una, la del marco, la de por qué están ocurriendo estas cosas, es muy interesante. En salud pública y en política es fundamental hacer nuestras reflexiones para ver cómo, aparte de actuar sobre el problema, tenemos que abordar las causas de las causas. De esto hemos hablado mucho en diferentes comisiones, aparte de en la de Adicciones. Ahora mismo estamos cerrando la Subcomisión de Salud Mental y, de hecho, llevaremos ahí parte de la exposición de hoy, porque hay temas muy interesantes. El tema de salud mental y las adicciones comportamentales también hay que verlas en el marco de las transiciones tecnológicas: siempre que ha habido una transición tecnológica en nuestra humanidad, hemos tenido una repercusión importante en una serie de cuestiones. Labatut, en el fantástico libro *Maniac*, cita a un matemático italiano, que dice: «Las criaturas que yo imaginé están evolucionando más rápido que cualquier sistema biológico». Las adicciones comportamentales y los problemas de salud mental que ahora mismo estamos viendo también hay que verlos desde el punto de vista de una transición tecnológica, que afecta a las personas por enfrentarnos a espacios a los que no estábamos acostumbrados a estar hasta ahora. El incremento de problemas psiquiátricos y de salud mental ya lo vimos en la revolución industrial; los cambios en el metabolismo intestinal los vimos en la revolución tecnológica que supuso la introducción de la agricultura. Posiblemente, en esta transición tecnológica vamos a enfrentarnos a estas situaciones que ahora estamos cuantificando, sobre todo, cuando hay detonantes fuertes colectivos, como fue la pandemia.

También nos preocupa mucho tener un enfoque de protección, prevención y educación —que mencionáis y, además, trabajáis muy bien desde FEJAR y desde LARPA—, en el sentido de un enfoque positivo, no solamente actuar cuando hay riesgos y hay problemas o adicciones, sino también generar esos entornos protectores, incluso desde una visión positiva que también deben tener las tecnologías, y que la tienen. En la Comisión de Juventud e Infancia nosotros hemos hablado mucho de la importancia del juego infantil como un elemento de desarrollo creativo, colaborativo, y cómo el videojuego también se puede enmarcar aquí, porque ahora mismo hay profesionales y sectores que están trabajando en este terreno, donde el videojuego también es un elemento creativo y que es importante potenciar. Eso sí, haciendo la diferencia que tú has hecho, diferenciando aquellas industrias que tratan de generar espacios educativos de aquellas otras industrias que lo que tratan de generar es conductas disruptivas o de problemas.

Nos preocupa mucho también lo que has comentado sobre la regulación. Ahora mismo hay una propuesta de enmiendas —ya veremos dónde y qué momento es el más adecuado para poder insertarlas— para la modificación de la Ley 13/2011, de Regulación del Juego, en la línea de lo que habéis planteado de generar protección en las diferentes plataformas de redes sociales, plataformas de vídeos, con requisitos, y todo el tema de la publicidad en el juego. Esto está claramente regulado y tenemos que ver en qué momento o a través de qué norma es más fácil poder hacerlo.

Nos preocupa mucho —y termino con esto— lo que comentabas sobre que, pese a tener buenas leyes, lo importante es el buen cumplimiento de las leyes, y en esto a veces vamos demasiado lentos por diferentes motivos. Algo que también aprendimos en las Administraciones es el tema de tener buen músculo —esto no se ve muchas veces— para el cumplimiento de las leyes. Eso en cualquier ámbito, porque, por ejemplo, si no tenemos un cuerpo fuerte de inspectores de Trabajo para hacer cumplir las leyes de trabajo, nos va a servir de poco. En relación con este tipo de regulación, nos ocurre un poquito lo mismo.

Quiero agradeceros vuestra participación, el trabajo que venís realizando desde hace muchos años y haber puesto luz, y luces largas, cuando a veces no se veía el problema, como has señalado muy bien en tu intervención. Tenéis todo nuestro apoyo para lo que sea necesario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, don Máximo. Ya hemos estado en alguna otra comparecencia con ustedes. En primer lugar, desde VOX queremos agradecerle su intervención. Hoy, particularmente, me ha dejado muy preocupado. Ya hemos compartido algún rato con usted, pero hoy me ha dejado usted el cuerpo, como se suele decir, un poquito cortado, porque la verdad —lo comparto con ustedes— es que estamos en un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 9

momento en el que parece que avanzamos, pero es un momento, especialmente, crítico. Y lo que usted nos ha trasladado, de esa forma tan expansiva que usted tiene, pero, por otra parte, tan directa —le entendería cualquiera—, es que esto va mal, en líneas generales; va bastante mal. La adicción al juego, hoy en día, es un problema de salud pública de primer orden, porque, con los datos que conocemos, estamos hablando, efectivamente, de 400 000 o 450 000 personas en una situación de juego problemático, en un país como España. Con esas cifras y que, según sus cálculos, solamente unos 20 000 estén en tratamiento, esto ya nos daría que pensar. Los que por una serie de motivos conocemos el fondo de esta cuestión, sabemos que, detrás de esos datos, lo que hay son jóvenes perdidos, familias rotas y muchísimo sufrimiento. Entonces, que, según edades, más del 60 % de la población española juegue habitualmente, es un dato preocupante.

Quiero hacerle algunas preguntas, pero, antes, quiero comentarle algo en lo que quiero incidir. No sé si será el 14 o el 20 %, pero que los chavales de 14 a 18 años todavía en este país puedan jugar, cuando está prohibido jugar a los menores, es algo por lo que las Administraciones, los que gobiernan actualmente deberían —deberíamos— estar muy preocupados y deberían poder atacar. Porque, como usted dice, hablamos y hablamos, pero no hacemos nada y, al final, habría que implementar medidas o políticas de protección efectivas.

Me ha gustado mucho la frase que usted ha dicho sobre que, evidentemente, hemos metido a nuestros jóvenes el diablo o el juego en el bolsillo. Y no solo el juego, les hemos metido otras muchas cosas —la pornografía y otra serie de aspectos— que, evidentemente, mal gestionadas generan muchos tipos de problemas. Por lo tanto, su opinión sobre esa facilidad de accesibilidad digital, esa facilidad para encontrar las formas de poder jugar la comparto con usted. Efectivamente, el tema de la suplantación de identidades es un problemón y lo estamos gestionando muy mal, cuando, efectivamente, con un poquito de interés, es de esas cosas que, desde fuera —me refiero a los que no gobernamos— parecen relativamente sencillas de gestionar, pero hay que tener voluntad de hacer las cosas.

Es que, realmente —y ahora le preguntaré sobre ello—, no hay una estrategia nacional. Es sangrante —en educación y en tantas otras cosas, pero en la sanidad, en particular— que los tratamientos sean desiguales, dependen de la región, dependen de la provincia, dependen del maldito código postal en este país; en este país todo depende del código postal. Si eres de un sitio, tienes habas, si eres de otro, tienes lentejas. Eso no puede ser. Además, es que así la recogida de datos sigue siendo fragmentaria, es distinta dependiendo de las zonas, no se tiene una visión homogénea, no son datos rigurosos —digan lo que digan, porque no lo son—, porque muchas veces la recogida de datos es distinta.

También está el tema de la atención en el sistema sanitario —sobre lo que ahora también le preguntaré— que, a nivel general, es triste, muy triste. Claro, con la carencia que tenemos en la atención primaria en este país, esto es algo más, porque nuestros profesionales no tienen esa formación, carecen muchas veces de información para saber a qué se están enfrentando. Usted lo ha dicho: Son 450 000 las personas que ellas mismas dicen que tienen problemas serios con el juego.

Sin más, las preguntas que le hago son sobre lo que le he dicho. En cuanto al sistema actual de recogida de datos, ¿cree usted que está bien parido, que lo están haciendo bien aquellos que deben hacerlo? Evidentemente, si no es así, ¿qué propondría usted para que las Administraciones públicas pudieran disponer de una información actualizada y veraz? Pero es que, insisto, esa dispersión del código postal me da a mí que lo va a hacer complicado.

El tema de los recursos es algo, realmente, triste. Es triste que una organización como la suya reciba 36 000 euros, con el derroche, con el dispendio que, desgraciadamente, vemos todos los días en esta Administración pública, con las decenas, cientos, miles de millones que se pierden, y que ustedes reciban 36 000 euros... Se nos tendría que caer la cara de vergüenza a todos, y a los que gobiernan doblemente.

Respecto a los jóvenes, como usted ha dicho, según una encuesta pública, una encuesta nacional, el 14 % o el 20 % de los jóvenes juega. Aparte de ese control de acceso, dígame ideas concretas para intentar parar esto.

En cuanto a la atención primaria, ¿ustedes conocen casos en otros países donde se esté formando a los médicos para que tengan una formación, unos primeros conocimientos para poder orientar a las personas que ven que tienen problemas de ludopatía?

Para acabar, el tema de las regiones. Tenga muy claro lo que nosotros defendemos, pero me gustaría que usted me corroborara si considera que hay diferencias entre comunidades, diferencias entre regiones,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 10

y si considera que sería necesario establecer criterios comunes o criterios mínimos de calidad para evitar desigualdades territoriales.

Una última cosa. Siempre —casi siempre— le pregunto lo mismo, pero ya sabe que soy muy insistente. Hay un dato que usted ha dado que nos debería hacer pensar: de 2013 a 2025, en unos diez años, el número de interdictos ha pasado de 30 000 a casi 90 000, es decir, hay el triple de interdictos. Le pregunto a usted: ¿los sistemas de conexión entre las distintas bases de datos de las diecisiete comunidades —hablamos de interdictos solamente para el juego *online*—, a nivel nacional, funcionan bien entre ellas, están bien conectadas? ¿Yo, como interdicto en Madrid, me voy a jugar a Cantabria o a La Rioja y, rápidamente, saben que soy interdicto?

Nada más. Insisto, muchísimas gracias por su trabajo, sigan así y, cuando nosotros lleguemos al Gobierno, que será más pronto que tarde (**risas**), ya verá como muchas de estas cosas van a cambiar. Se lo digo yo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rives.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Bienvenidos de nuevo los miembros de FEJAR que hoy comparecen en esta Cámara y que, desde luego, nos vuelven a poner encima de la mesa la visibilización del problema de las adicciones al juego, con el que llevan trabajando más de treinta y cuatro años. Queremos agradecerles esa labor de visibilización, pero también la labor de prevención, de asistencia y tratamiento que nos han expuesto con los datos que nos han mostrado. Les agradecemos esa labor y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también queremos mostrarles el compromiso de nuestro partido con esta línea de trabajo que iniciaron hace ya muchos años y que nosotros, de alguna manera, en todo aquello que está en nuestra mano, siempre hemos intentamos colaborar con ustedes y ayudarles.

Quiero recordar aquí que ya hemos presentado varias iniciativas. Como ha dicho, en alguna ocasión no van tan rápidas como nos gustaría. Efectivamente, la legislación, lamentablemente, no va tan rápida como la sociedad, pero sí es cierto que el compromiso está ahí y lo vamos poniendo encima de la mesa. Hay iniciativas, como el tema de la verificación de la edad en juegos *online* o el tema de las tragaperras, que se han aprobado en esta comisión a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. No obstante, queda mucho por hacer, porque los datos, y la percepción de esos datos que hoy nos ha expuesto en esta comparecencia, demuestran que, efectivamente, queda mucho por hacer. Asumimos los retos que nos has lanzado, asumimos la necesidad de agilizar esa legislación y también, lógicamente, asumimos que ya se están haciendo determinadas cosas a nivel del Gobierno. Contamos con una Estrategia Nacional sobre Adicciones, que actualmente está en fase de evaluación. Tanto la Estrategia Nacional sobre Adicciones como el Plan de Acción sobre Adicciones finalizaron el año pasado, en 2024. Se está —nos consta— trabajando ya en la evaluación y en la redacción del nuevo plan. Estaremos muy pendientes para incluir en esa nueva estrategia nacional y en el plan de acción correspondiente todo lo relativo a los problemas del juego, tanto *online* como presencial, que desde vuestra federación nos recordáis cada vez que tenemos una reunión o una comparecencia.

En cuanto a todos los retos que nos has dejado encima de la mesa, efectivamente, creemos que el tema de la suplantación de la identidad del juego es importante y que hacen falta unas políticas transversales —ni siquiera diría simplemente desde el ministerio de salud, sino transversales, desde el ministerio de salud, del Ministerio de Educación y del de Servicios Sociales— en la captación de esas personas para que asistan a las terapias asistenciales para evitar los problemas del juego, sobre todo con esa brecha de género que has puesto encima de la mesa con el caso de las mujeres. Efectivamente, esa es una asignatura pendiente que, desde el Partido Socialista, tomamos como nuestra e intentaremos poner todas las medidas para intentar solucionarlo. Ese esfuerzo de detección hay que acompañarlo no solamente en el proceso rehabilitador, sino también en el proceso inicial de captación. Somos conscientes del tema de las pantallas, actualmente tenemos en tramitación una ley de protección de menores en los entornos digitales, porque, ciertamente, el tema de los menores y las pantallas digitales son un arma de doble filo. Por un lado, es una herramienta, pero, por otro lado, es una posibilidad para que accedan a contenidos que no corresponden a sus edades. Estamos trabajando para intentar regular de la manera más lógica y coordinada posible y más eficiente. En este tema, posiblemente también haya mucho que decir en esa ley de entornos protegidos para los menores. Vengo del mundo de la docencia y muchas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 11

veces he tenido ocasión de ver, en los propios centros educativos, cómo los jóvenes acceden, siendo menores, a los juegos *online*. De ahí la necesidad de ese verificador de edad que estábamos hablando, acompañado de lo que vosotros poníais encima de la mesa, esa trazabilidad no solo en la verificación, sino también en el pago del coste del juego. Es cierto que el tema de los videojuegos no hay que dejarlo en saco roto y que tendremos que estar también muy pendientes de esta situación.

Respecto al tema de las tragaperras, ya lo hemos comentado también en varias ocasiones y trajimos una iniciativa a esta comisión para intentar regular ese acceso y esa verificación de la edad en los juegos tragaperras. Hoy en día la tecnología está suficientemente avanzada como para poder asegurar que eso se pueda cumplir. Nos consta que el Gobierno está trabajando, tanto en la verificación *online* como en la verificación de las máquinas tragaperras, en esa línea que viene de las iniciativas que vosotros pusisteis encima de la mesa.

En cuanto a las modificaciones de las que has hablado, efectivamente, creo que hace falta una coordinación más amplia también entre las distintas comunidades autónomas. Aprovecho para contestarle un poco al compañero de VOX. Vengo de la región de Murcia, una de las comunidades autónomas con un mayor índice de casas de juego y de apuestas por habitante, una casa por cada aproximadamente 4400 habitantes. Cuando hay otras comunidades autónomas que la media está en una por cada 40 000. Hace poco el Grupo Socialista, en el ayuntamiento de la capital, presentó una iniciativa para pedir algo tan simple como que delante de la puerta de los institutos no haya casas de apuestas y casas de juego, porque lamentablemente la ley regional lo permite. De la misma manera, a nivel del Parlamento regional, se elaboran iniciativas en este sentido. Pero, lamentablemente, allí VOX tiene un papel predominante, porque se salieron del Gobierno, pero siguen marcando determinados aspectos para aprobar presupuestos o poner condiciones y las condiciones que han puesto han sido todo lo contrario: eliminar subvenciones a las ONG que ayudan a paliar determinados aspectos sociales que después también tienen que ver, muy posiblemente, con tipos de adicciones comportamentales. Sin embargo, lo que se hace es recortar y exigir el recorte en este tipo de proyectos y de subvenciones. En fin, hay que ser un poco coherente con lo que se dice, tanto en el territorio como después a nivel nacional, se gobierne o no se gobierne. **(El señor Rodríguez Villarino: Muy bien).**

Muchas de las preguntas que os queríamos hacer se han preguntado por parte de otros grupos. El tema de la publicidad de los operadores del juego también es algo que tenemos que revisar y reforzar, así como el tema de la financiación para ver la posibilidad de que esos programas no sean en un periodo más pequeño, sino para ampliarlos. Seguimos a vuestra disposición para trabajar mejorando lo que existe, siendo siempre conscientes de que siempre es posible mejorar más.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Gutiérrez, y bienvenido a las Cortes Generales, aunque no es la primera vez que usted pasa por esta casa. No le conozco, pero sí que le agradezco profundamente la exposición que ha realizado. De hecho, compartimos plenamente todo lo que ha dicho tanto yo como mi grupo. Queremos poner en valor su dedicación al servicio público, pero también la de la federación que usted representa, principalmente por la capacidad para impulsar iniciativas que favorecen la integración social y la rehabilitación de las personas afectadas por el juego. Le agradezco todo ese esfuerzo, el suyo y el de la federación a la que representa, porque los problemas del juego no solo son de los propios afectados, sino también del entorno que les rodea, y usted ha hecho referencia a ello a lo largo de su exposición.

En el Partido Popular nos preocupa el juego, pero no nos preocupa el juego desde el punto de vista de demonizar a ningún sector ni a ninguna actividad económica que se desarrolle en este país, sino que nos preocupa el juego ilegal. Nos preocupa este Gobierno, aunque, en este caso, la señoría del Grupo Socialista parece que no está en el Gobierno, porque se ha circunscrito al ámbito autonómico **(la señora Rives Arcayna: No)**, cuando lo que tiene que saber es que en esta casa se han aprobado iniciativas de unos y otros grupos, por mayoría, en todos los casos, y no se han ejecutado, y eso al final se acaba convirtiendo en papel mojado, sea el partido que sea el que las promueva. El Grupo Popular ha sido el que más iniciativas ha promovido en relación con el juego y las ha sacado adelante todas, pero todas se han convertido en papel mojado, y el papel mojado no sirve para nada. Por tanto, nos preocupa el juego ilegal, nos preocupa combatir ese juego ilegal, no queremos demonizar al juego legal, lo que queremos es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 12

controlarlo tanto en lo presencial como en lo *online*, pero en lo presencial también. Cuando hablamos de presencial hablamos de lo público y de lo privado, porque lo público tiene que dar ejemplo, y creemos que es lo que no está ocurriendo en este país en este momento. Nos preocupan esas 450 000 personas, en particular los 420 000 que estima usted que no tienen tratamiento o a los que, de alguna manera, no se les está dando ese soporte para que puedan tener un tratamiento para su juego problemático y nos preocupa que no se puedan captar más personas, porque faltan recursos. Nos ha quedado muy claro que el 85 % de los 9000 o 10 000 casos que ustedes atienden lo absorben ustedes mismos con recursos propios, porque 36 000 euros es una cantidad irrisoria en este país para una subvención a unas entidades que dan soporte a 9000 o 10 000 casos de tratamiento en el país.

Continúo. La entidad a la que usted representa estima que entre el 1,5 y el 2,5 de los jugadores *online* desarrollan un juego patológico, que más de medio millón de personas entre 15 y 64 años padecen ludopatía, pero no han sido ni diagnosticados ni tratados, justamente es lo que usted nos ha dicho. En cuanto a los menores, estamos hablando de que hay entorno a un 27 % de los adolescentes que se relacionan con los juegos de azar y lo hacen a través de videojuegos o *loot boxes* y que luego pueden acabar siendo jugadores problemáticos.

Nos preocupa lo que se comentó recientemente, el pasado 20 de mayo, en las VII Jornadas Científicas, en la sede de la ONCE en Madrid, bajo el lema «Ciencia y Conducta: explorando el impacto del juego en el cerebro y en la sociedad». Ahí ustedes analizaban la influencia de la publicidad y del *marketing* en los comportamientos relacionados con el juego de azar, también profundizaban en aspectos neurológicos que eran muy interesantes, pero lo que realmente me sorprende es que una entidad como la suya, FEJAR, que ha firmado acuerdos de colaboración con la ONCE intentando buscar un juego responsable, no ponga un poquito más de énfasis en eso. Usted ha sido bastante claro y entiendo su postura, que es una postura comprometida, pero usted igual que yo sabemos que el Ministerio de Hacienda cuenta con un presupuesto bastante considerable, 46,22 millones de euros, para promover los juegos activos, es decir, Euromillones, la Primitiva y las apuestas deportivas. Eso no lo dice esta servidora, lo dice el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2025 publicado por el Gobierno de España. Estamos hablando de 46,22 millones de euros, de un total de 61,2 millones de euros que tiene Hacienda para temas de publicidad, es decir, el 75,5 % del dinero que tienen para publicidad lo destinan a fomentar ese juego y también entre los más jóvenes. Por tanto, lo público no puede no dar ejemplo de lo que no se debería de hacer. Ahí va la primera pregunta: ¿qué opina usted de las críticas que se centran en esta aparente incoherencia entre las políticas de prevención de la ludopatía y de la promoción activa del juego entre los jóvenes? Precisamente, que sea el Gobierno el que, por ejemplo, destine a *The Good Gamer*, una iniciativa del Ministerio de Cultura, 10 000 euros; a la naturaleza y los riesgos de las cajas botín, 2 100 000, y a la sensibilización contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 1 300 000, que en total son 3 410 000 euros para la prevención. Sin embargo, para la promoción 46,22 millones de euros. Repito, 3,4 millones de euros para la prevención y 46,22 para la promoción. Parece que hay una contradicción de unas políticas con otras. Me interesa mucho saber su opinión, porque usted recibe 34 000 euros de subvención, como nos decía, pero 46,22 millones de euros en publicidad para promocionar el juego presencial público es mucho dinero. Mucho dinero que podría estar destinado a esas 420 000 o 430 000 personas que están sin diagnosticar o que no encuentran la forma de llegar a ese camino que les pueda hacer salir de ese juego problemático y, sin embargo, lo estamos destinando a publicidad en este país. Por tanto, hay una contradicción entre estas políticas.

Las campañas de promoción se difunden a través de televisión, de radio, de prensa escrita e Internet, sin estar sujetas a las restricciones de la Ley 29/2005 de Publicidad y Comunicaciones Institucionales, ni tampoco a los decretos que sacó el señor Garzón en el año 2020. Promueven activamente el juego de azar a través de campañas publicitarias financiadas por SELAE, mientras implementan regulaciones para controlar la publicidad del sector. Creo que la portavoz del Grupo Socialista ponía especial énfasis en el juego *online*, pero ahora mismo lo que hay que controlar es el presencial. Esto no tiene que ver tanto con la cantidad de casas de apuestas que se pongan en marcha. Hay que controlar el presencial y el ilegal. Porque, como bien ha dicho usted antes, el juego *online* se ha convertido en la segunda causa de ludopatía, pero la primera son las máquinas tragaperras. Esa es la realidad de este país en este momento.

Más cosas importantes que usted nos ha dicho. A su señoría de VOX le preocupa la recogida del dato, a nosotros también, pero sin desmerecer el dato, nos preocupan mucho más los afectados, diagnosticados o no, sobre todo los que no están diagnosticados y su entorno familiar o personal, porque también hay que tratar y ayudar a ese entorno personal y familiar que tiene que lidiar con ese trabajo diario de apoyar e

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 13

intentar consolar para que esa persona que está afectada encuentre el camino. En el juego *online* legal están bastante monitorizadas las operaciones, por favor, monitoricemos y controlemos el juego ilegal, porque los portales.es los tenemos totalmente controlados, pero los portales.com no. Ahí es donde está parte del problema de las apuestas deportivas de los jóvenes menores de 18 años. Estábamos hablando que esos jóvenes en uno o dos años, porque suele estar en torno a dos años cuando se desarrolla ese problema adictivo, están empezando a jugar con 16 años, en muchos casos, e incluso con menos, por lo que ahí, en el juego ilegal, donde no se les pide un control, donde no se les pide una identificación, es donde hay que poner especial énfasis.

Por lo demás, creo que usted ha sido muy claro, ha reivindicado lo que tiene que reivindicar, que es más recursos para dar servicio, prevención, asistencia y tratamiento a todos esos afectados y a sus familias, y por parte del Partido Popular tiene nuestro compromiso. Cuando gobernemos esperamos que lo negro sobre blanco sirva para algo. Hasta ahora, lo único que hemos podido hacer es promover esas iniciativas que han salido con mayoría absoluta, en nuestro caso, pero que se han convertido en papel mojado. Muchísimas gracias, señor Gutiérrez, por su tiempo. **(Aplausos.—El señor Boné Amela: Muy bien).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchas gracias.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS, FEJAR** (Gutiérrez Muílleles): Me han pedido que sea breve, pero podría estar un día entero con lo que han preguntado sus señorías.

Voy a seguir el mismo orden para aclarar un poco más. Entre todo lo que dijo la señora Ahedo, sobre qué pasa con los controles en las demás autonomías, el tema del control de acceso es un tema que depende de las autonomías. Hay varios, porque hay casi diecisiete tipos de controles distintos. Sí que es cierto que, en los últimos años, se ha mejorado muchísimo, pero muchísimo, en todas las autonomías. Voy a poner un ejemplo. Hace años, las autonomías, cada vez que legislaban, la última hacía una burrada mayor que la anterior, desde nuestro criterio, siempre desde nuestro criterio. Desde hace unos años para acá es al revés, cada autonomía hace una cosa mejor desde nuestro criterio. Significa que, de alguna manera, a lo mejor las hemos concienciado o han visto el peligro. Pero sí que es cierto que, dentro de eso, hay un objetivo que es identificar a las personas que entran a un salón de juegos. El problema viene con los que no tienen el tema de control de acceso. En el País Vasco, por ejemplo, algo que llevamos diciendo que se hizo mal —y no solo en el País Vasco, sino en otras autonomías— es que, como había pocos con el tema de las máquinas tragaperras en los bares, ponemos una máquina de apuestas; una máquina de apuestas que, prácticamente, no tiene tampoco ningún control. Eso está en varias autonomías. Por tanto, creo que esto lo repetiré también más veces. A ver, nosotros hemos intentado que nos reciban en el consejo interterritorial de todos para explicar algunas cosas. No nos dejan, porque dicen que si nos reciben a nosotros tendrían que recibir a los operadores. No tengo miedo de que se reciban a los operadores. Nosotros no estamos en contra del juego, como ya repetiré luego, para nada, ni creemos que fuera bueno prohibir todo el juego en España. Pero sí que estamos de acuerdo en que el que quiera jugar, que juegue, pero el que no pueda jugar por alguna circunstancia, y sobre todo sanitaria, que tenga las herramientas para no jugar.

En cuanto a la valoración sobre el tema del decreto de comunicaciones, desde nuestro punto de vista, nosotros estamos en el Consejo Asesor de Juego Responsable —yo estoy en el Consejo Asesor de Juego Responsable y estoy en el Consejo de Drogas y Adicciones de España, estoy en los dos consejos— y repetimos hasta la saciedad lo que consideramos que es bueno y que es malo, o creemos que sea así, pero quien decide al final es el regulador o el legislador. En ese sentido, nuestra valoración es que todo lo que sean medidas coercitivas que, de alguna manera, prevengan aumentar la cifra de prevalencia de la ludopatía o bien ayuden a que no haya recaídas en el proceso de rehabilitación de los afectados de la ludopatía van a ser siempre bienvenidas. El problema está en la manera de hacerlas. ¿Qué cambiaría en lo de lenta? Hombre, lo que cambiaría es que se pudiera hacerse todo más rápido. Pero el cómo, no lo sé, no lo sé. No sé si le he respondido a todo.

Respecto a Rafa, mi querido Rafa, son declaraciones con las que estoy totalmente de acuerdo contigo en la mayoría de ellas. Siempre he estado de acuerdo en ese sentido. Efectivamente, ya hace años, yo llevo diecinueve años de presidente de FEJAD y no es porque sea un fenómeno, que no lo soy, es porque ni Dios quiere este puesto. No es remunerado. Yo estoy jubilado. Soy funcionario y me jubilé con 60 años. Tengo 65 y la mujer dice que dónde está el disfrute de la jubilación, que no lo ve. Voy a estar esta semana

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 14

aquí solo en Madrid y la mujer está en Asturias. Todo lo que sea pelear por la causa, mientras tenga la fuerza suficiente, ya me dio un infarto y una angina de pecho, no voy a ceder. Lo siento por el que piense que voy a ceder. No, mientras esté aquí de pie y tenga ganas de luchar, seguiré luchando.

En cuanto al señor Fernández, nos hemos visto varias veces y nos seguiremos viendo, pero son muy interesante algunas cosas que ha dicho. Primero, es cierto que los datos no son nuestros, son del Plan Nacional de Drogas. No tengo por qué creer que una entidad como el Plan Nacional de Drogas lo hace mal. No tengo por qué creerlo. No me consta, porque además no tengo las herramientas suficientes para verificar si lo ha hecho mal o si lo ha hecho bien. Puedo estar de acuerdo en que la cifra es muy alta o muy baja según nuestras previsiones. Entiendo que esas cifras son las oficiales y me manejo con ellas, pero nada más. Hay algunas preguntas sobre la recogida de datos, que está bien. Sobre los recursos, sigo diciendo —y cuando hablemos de recursos también hablaremos de eso— que no vengo a hacer una reivindicación pura y dura, pero siempre aprovecho, porque creo que es justo que haga la reivindicación, porque, si no, no sería el representante de FEJAR. ¿Qué haríamos con los jóvenes? Hombre, para los jóvenes, primero, prevención, prevención y prevención. Pero nos olvidamos de algo muy importante en la prevención y es que todos los planes de prevención fracasan o semi fracasan, vamos a decir que por una cuestión: hay que tener en cuenta a los padres —a los padres—, porque además les falta mucha información. Cuando a un padre le dices: No puedes dejar la tarjeta por ahí en cualquier sitio; responde: Hombre, ¿pero voy a desconfiar de mi hijo? No es cuestión de que desconfíes de tu hijo, es entenderlo. Cuando un menor acerca los dedos al enchufe, ¿qué haces tú? Le pones un tapón a los enchufes o le das en la manina y le dices: Oye, eso no se hace, que se te van a poner los pelos de punta. Es lo mismo, no es cuestión de que quites la tarjeta de su vista, ni que le des la clave, ni que le des la numeración, porque desconfíes de él, no. Simplemente es porque estás intentando tratar de evitar un peligro para él, nada más. Esto hay que decírselo claramente y hay que decirle los medios que tienen de control parental. O sea, prevención, pero también habría que hacerla con los padres, esto es imprescindible. No hay ningún plan de prevención que tenga en cuenta a los padres, ni uno. Nosotros nos inflamamos a dar charlas a los muchachos en los colegios, este año en Asturias, en el AMPA, hemos dado casi a 2000 alumnos, a muchos le habrá influido, pero a otros le entra por aquí y le sale por aquí. **(Con el dedo índice de la mano derecha se señala el oído derecho y con el dedo índice de la mano izquierda se señala el oído izquierdo).** Con 15 años le estás dando el plan de prevención y están con el móvil, o sea, tienes que decirle: Mira.

Me importan mucho los sistemas de conexión. El Registro de Interdicciones en este país de las autonomías, insisto en que tenemos un país de autonomías y a mí me parece perfecto, porque es el país legal que tenemos ahora, por lo menos como FEJAR, aunque luego tendré mi opinión como persona, pero, en principio, como FEJAR. pero sí que es cierto que, igual que hemos insistido en la interterritorial, las autonomías tendrían que ponerse de acuerdo en mínimos en algunas cosas. Ya no digo en todo, pero en temas de mínimos habría que ponerse de acuerdo. No puede haber diecisiete registros de interdicciones, por Dios. En algún Registro de Interdicciones —miradlo— uno se puede prohibir en el bingo de enfrente y en este no. A ver, seamos sensatos, o sea, seamos sensatos. Eso no entra en ninguna cabeza. El Registro de Interdicciones está creado principalmente por temas de trastorno del juego. El que tiene un trastorno del juego lo tiene en Sevilla y lo tiene en Madrid. Tengo que decir que hoy en día falta alguna —y creo no equivocarme—, aunque la mitad del territorio español está interconectado al registro nacional —la mitad—, pero faltan Valencia, Cataluña, Madrid y Castilla y León. La mitad del territorio tiene su propio registro y no está interconectado con el nacional. No entiendo el por qué. Porque hemos insistido mucho en eso. A ver, es tan simple como que interconectes, porque tú puedes hacer tu registro, pero, hombre, mándalo al nacional para que, desde el nacional, un ciudadano autoprohibido en Barcelona no pueda ir a otra ciudad. Es más, por ejemplo, un ciudadano de Asturias que se vaya a León, que está pegada, y pueda jugar no tiene ningún sentido. En el juego *online* no pasa eso, porque es nacional. Por tanto, creo que el sistema de conexión es muy buena pregunta, aunque ha mejorado. **(El señor Fernández Ríos: Sí, claro).** Ha mejorado, porque antes había solamente dos o tres comunidades que estaban interconectadas. Me consta el esfuerzo de todos los que vienen intentando convencer al resto, pero es complicado, porque no encuentro ninguna causa para que no estén conectadas las que no lo están; no encuentro ninguna.

Respecto a la señora Rives, Caridad, me consta que se están haciendo cosas, pero se están haciendo lentamente. Simplemente tengo que decir que, efectivamente, hay muchas autonomías y desde vosotros que estáis en el Gobierno podéis hacer hincapié, sobre todo, en la interterritorial. Hay que ponerse de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 15

acuerdo en algunas cosas de mínimos, hay que ponerse de acuerdo. Cuando digo que hay que ponerse de acuerdo en lo mínimo, no significa que una autonomía esté haciéndolo mejor que otra, aunque seguramente que las hay, pero no será yo quien lo diga. Hay algo de mínimos en lo que hay que ponerse de acuerdo. En el tema de menores y en otros temas hay que ponerse de acuerdo, hay que hablarlo, y no que cada una sea diferente. Si hacemos diecisiete legislaciones distintas, lo primero que se desvirtúa totalmente es la actividad de juego, porque hay diecisiete legislaciones distintas y es una locura. Por ejemplo, en el tema de la homologación de máquinas tragaperras hay que ponerse de acuerdo entre todas las entidades. Hay máquinas tragaperras por ahí que han convertido los premios en fichas y resulta que te dan premios ilegales, porque te los dan en fichas. No, es que no te dan dinero, coño, pero luego para cobrar lo cobro en dinero. Hay cosas muy sencillas en las que hay que intentar ponerse de acuerdo. Hay algo muy bueno que has dicho, que me encanta. Por cierto, tomo nota de todos los que están aquí y cuando gobiernen vendré a reclamar. **(Aplausos.—La señora Castillo López: Será bienvenido).** No, es que ya lo he hecho en anteriores legislaturas cuando han gobernado. Es que lo que hoy se dice blanco, mañana es negro, por parte de todos. **(El señor Fernández Ríos: Tiene tela).** Me encanta una frase que has dicho: Mejorar lo que existe. Ole, chapó, vamos a ello, a mejorar lo que existe.

Señora Castillo, estoy encantado con todo lo que me ha dicho, porque, de alguna manera, reconoce un poco toda la actividad que hacemos. Voy a intentar contestar a algunas cosas. El problema del entorno de todos es fundamental. El tratamiento que hacen las asociaciones o FEJAR no es solo del paciente, aunque llevamos al paciente, nuestro tratamiento es familiar. Os puedo asegurar que hay familiares que necesitan más ayuda que el propio afectado o la propia afectada, pero mucha más ayuda, sin duda. No puedo estar más de acuerdo en que hay que buscar el entorno. Además, si todos hacemos un ejercicio de coherencia y hacemos una reflexión, a que no hay nadie aquí que diga que no conoce a ningún ludópata cercano, más o menos del entorno, y tampoco hace falta que sea un familiar directo. Ninguno. Esos son parte de los 450 000. Incluso conocemos algunos entornos que son traumáticos para los padres, para las parejas o para el entorno familiar que hemos dicho. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo. FEJAR ya lleva muchos años tratando esto, porque la rehabilitación se hace a nivel familiar, no se hace solamente al paciente, con lo cual los que tratamos no son 9000, porque habría que multiplicar por otros 9000 como mínimo, pero vamos a ir pidiendo poco a poco. Demonizar el juego e ir contra el juego ilegal, no ha habido más enemigo del juego ilegal que nosotros. ¿Por qué? Porque el juego ilegal es el que más daño nos hace a nosotros, ya que es el que no tiene ningún control. Uno de los causantes de que se regulara el juego *online* fue FEJAR. En el 2010 ya tuvimos reuniones para exigir que se regulara, porque no podía estar así, estaba en un limbo alega y todo el mundo se aprovechaba de esa alega. No soy jurista, pero para mí, lo que no es legal es ilegal. Yo que soy un currito de a pie les digo que para mí si algo no es legal es que no lo puedo hacer. No puedo estar más de acuerdo con la lucha contra todo tipo de juego ilegal. Es cierto que hoy día, con las tecnologías que hay, con la facilidad de entrar por una VPN en donde resulta que apareces, pero estás jugando desde Estocolmo, es muy complicado conseguir controlar eso. Pero hay que intentarlo y poner los medios. No puedo estar más de acuerdo con ello. Hay que intentar poner todos los medios que se puedan para que las punto com... O por lo menos intentar incluso negociar a nivel mundial para que las sanciones se cobren, porque de poco sirve que hayan sancionado desde la Dirección General de Juego *equis* millones, si ¿cuántos ha cobrado? Ninguno. Entonces hay que ir contra ellos seguramente.

El operador. El operador más grande de España es el Estado. ¿Os acordáis cuando Tabacalera era del Estado? O sea, cuarenta años haciendo adictas a las personas al tabaco y luego resulta que me deshago de Tabacalera y entonces prohíbo el tabaco. Vamos a ser coherentes; si estamos haciendo adictos, tenemos que ser coherentes con la postura. Y en todos los estoy harto de decir que todos los operadores despotrican del juego público y luego no abren el pico en el Consejo de Juego, ninguno. Y, además, a los que me conocen —que llevo diecinueve años— les digo lo mismo: ¿Me decís a mí que meta cizaña en el juego público? ¿Pero si luego no abrés el pico en el Consejo de Juego?! Bueno, no hay nadie que haya exigido desde el primer día una igualdad en todos los juegos. Yo no he dicho que se identifique a unos y al juego público, no; en todos los juegos deberían de estar identificadas las personas que juegan, en todos, incluido el juego público. El juego público, como bien has dicho, debería de ser ejemplarizante. Ejemplar.

Llevo diecinueve años intentando hablar con la SELAE y las tres o cuatro veces que he ido a hablar con ellos no me han hecho nada más que perder el tiempo. Y lo digo altito: perder el tiempo. Tienen una prepotencia que tela. Y lo digo sabiendo que me puede traer luego la bronca. Me da igual porque estoy

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 16

diciendo lo que pienso. No es posible que después de diecinueve años SELAE no se haya sentado con FEJAR a buscar un acuerdo de colaboración, como tenemos, por ejemplo, con la ONCE con las jornadas científicas. Nosotros tenemos convenios con la tira de operadores de juego *online* y de juego presencial, en virtud de los cuales FEJAR se hace cargo del teléfono de atención a la persona que puede tener problemas de ludopatía, porque creen que es la mejor entidad que puede atender a ese teléfono. Bueno, pues con Loterías es imposible. Y ahora que estoy aquí en este foro me atrevo a decirlo: alguien debería de tirarle las orejas porque SELAE tiene que dar ejemplo y no lo da, efectivamente.

El tema del énfasis. Hacienda, 46 millones. Ya aprovecho también para tratar este tema. Antes decíamos que estábamos en Seguridad, y hemos estado en Hacienda, hemos estado en Interior, hemos estado... El juego es la competencia que por más ministerios ha pasado. Entonces, me da igual donde estemos, de lo que se trata es de que se pongan de acuerdo los ministerios. En Hacienda nos han recibido varias veces para arriba y para abajo.

Ya termino. Sobre el tema de la publicidad, la ley de... A ver, hay que hacer algo. Y, evidentemente, no se puede... No voy a ser yo quien diga que está mal tumbado por el Supremo, pero, si nos fijamos en por qué lo tumbó, no lo tumbó por los conceptos, lo tumbó por la forma. Por lo tanto, los conceptos están claros, lo que hay que hacer es hacerlo bien para que esto no pase. Y dio resultado desde nuestro punto de vista. Es cierto lo que dices, que ahora a la una de la mañana no hay quien vea la tele porque son anuncios todos de juego. Ahora todos se concentran en esa franja. Pero a nosotros nos parece más peligroso el que se haya tumbado el tema de las redes sociales. No puede ser que un *youtuber* se dedique a hacer prácticamente publicidad encubierta, que se lleve la tira de pasta él y no haya ninguna responsabilidad de nadie ni se le pueda hacer nada. Eso hay que regularlo, eso no se puede dejar. Y, como sea, hay que ponerse todos de acuerdo porque esto tiene que ir para adelante. Es decir, no puede ser la cantidad. Igual que, insisto, la publicidad debería ser para todos. No puede ser que Loterías y la ONCE tengan diez minutos después del telediario en la La 1 como noticia de interés general, porque no es noticia de interés general el que digan los números de sorteo. Ahora nosotros hemos conseguido que también hablen de FEJAR en el espacio de la ONCE. En el convenio que tenemos tienen la obligación de hablar de FEJAR, tanto en algún programa de estos de después del telediario como en la radio, en una campaña que están ahora mismo haciendo. Esos son convenios a los que llega FEJAR con la ONCE; en materia de juego responsable tú tienes que hacer un anuncio en donde digas: En caso de que tengas problema, aquí estamos.

Y termino porque, si no, me echáis. Ha sido un placer. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchísimas gracias.

Hacemos un receso de tres minutos. **(Pausa).**

— DEL PRESIDENTE DE PROYECTO HOMBRE (MUIÑOS AMOEDO), A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES. (Número de expediente DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 219/000373 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 715/000264).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Reanudamos la sesión porque vamos con un poco de retraso y algunos diputados tienen que ir a otras comisiones.

Damos la bienvenida a don Manuel Muíños Amoedo, presidente de Proyecto Hombre —que va a intervenir a través de videoconferencia—, al que agradecemos su disposición para informarnos sobre Proyecto Hombre en la Comisión de Adicciones.

Tiene la palabra, señor Muíños.

El señor **PRESIDENTE DE PROYECTO HOMBRE** (Muíños Amoedo): Buenos días.

Espero que me escuchen alto y claro desde Galicia, desde el Monasterio de Poio, donde estamos reunidos.

Buenas tardes y muchas gracias por permitirme entrar de nuevo en el corazón de esta comisión. Muchas gracias a todos y a todas por estar aquí permitiéndome compartir inquietudes acerca del problema de las adicciones, un problema que, aunque nos parezca mentira, es de todos. Siento mucho que no sea de modo presencial, pero la celebración de la Asamblea Nacional de presidentes de Proyecto Hombre no me lo permite.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 17

Mi deseo fundamental es precisamente entrar en el corazón de quienes hoy me escuchan. No me cabe la menor duda de que sus cabezas están muy bien amuebladas para trabajar en beneficio de toda la sociedad española. Ahora bien, creo que es necesario añadir sentimiento y pasión, es decir, corazón. Espero que al final de mi intervención entiendan y sientan el compromiso al que toda la sociedad está llamada, y ustedes y yo, más por razón de los cargos que desempeñamos y por respeto a la confianza que muchas personas depositan en nosotros.

He comenzado deseándoles buenas tardes y saben de sobra que son poco más de las once y media, más bien las doce de la mañana. A nadie le ha sorprendido ni le ha llamado la atención sobremanera. Seguro que disculpan mi error y no le dan más importancia. Ciertamente, el saludo no es un error, sino una manera de hacerles ver que muchas veces aceptamos pulpo como animal de compañía y nos pasan desapercibidos ciertos planteamientos inadecuados y hasta normalizamos lo que no es ni medio normal, comulgando —incluso los ateos— con ruedas de molino.

Mi comparecencia hoy aquí me permite plantearles a todos ustedes una realidad que estamos normalizando, cuando creo que muchos quisiéramos que no fuese así. No podemos seguir aceptando la normalización del uso y el abuso del alcohol y otras drogas.

El primer alto en el camino esta mañana es precisamente acerca de la ley de los menores y el alcohol. No podemos dejar morir en un cajón esta ley. Estaríamos enterrando el presente y el futuro de muchos niños, jóvenes y adolescentes. Lo repito: no podemos dejar morir en un cajón esta ley. Apelo al sentido común de todos y todas ustedes para hacer causa común y apoyar una ley que, aunque necesite mejorar, no está mal encaminada. Necesitamos partir de algo concreto. Y quizá ese algo concreto a lo que poder agarrarnos para trabajar en beneficio de los más jóvenes sea precisamente esa ley. Es necesario que madure, pero no podemos dejar que se pudra. De ser así, nos va a tocar lamentarnos y llorar a corto o medio plazo. Eso sin tener en cuenta a los miles de personas que ya están llorando como consecuencia del consumo del alcohol, en primera persona o en su entorno más cercano. La realidad se impone y, aunque no sea para preocuparnos, sí que hemos de ocuparnos de manera seria. No caben rebajas ni medias tintas a la hora de afrontar el consumo de alcohol y otras drogas en cualquier edad, pero de un modo especial en los menores. Hemos de rebajar el nivel de consumo y no el nivel de exigencia. Necesitamos una implicación mayor por parte de todos, no solo a nivel político e institucional, sino también por parte de la sociedad en general. El apoyo debe ser no solo a nivel económico, sino también en la concienciación por parte de todos ante una problemática que nos afecta directa o indirectamente, en mayor o menor medida. No olvidemos que el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida en España. Hay un consumo muy generalizado en toda la población, pero hemos de tener claro que el uso y el abuso que llevan a cabo los adolescentes y los jóvenes no puede pasar desapercibido ante nuestros ojos. El llamado consumo por atracón o *binge drinking* lo ha realizado un 28,2% de los jóvenes entre 14 y 18 años. Tampoco es baladí saber que el 42,1% de estos jóvenes se ha emborrachado en el último año. Estos son parte de los números, pero detrás de los datos están las personas, y eso es lo que hemos de ver realmente: personas, no adicciones; personas, no problemas; personas, no negocios.

Proyecto Hombre lleva más de veinticinco años acompañando a las personas, tratando de prevenir para no tener que lamentar. Lo hace desde una relación de cercanía, tratando de plantear alternativas para una vida sana y saludable. La experiencia en el tratamiento desde hace más de cuarenta años facilita en gran medida la manera de trabajar desde una prevención bien fundamentada y acreditada por el conocimiento y la profesionalidad de quienes la imparten. Bien es verdad que todas las entidades del ámbito del tercer sector hemos de tener claro que la calidad en el tratamiento es fundamental, pero la calidez humana en el acompañamiento es indispensable. Calidad y calidez, es decir, la exigencia no está refida con el cariño y viceversa. En Proyecto Hombre lo tenemos claro y me gustaría que ustedes también lo tuvieran igual de claro.

Aprovecho para preguntarme y preguntarles, desde mi anterior comparecencia en el mes de junio —hace ya casi un año—: ¿en qué hemos mejorado?, ¿qué medidas hemos tomado?, ¿qué nuevos retos hemos asumido? Disculpen si me pongo colorado, pero la respuesta me sabe a poco, por no decir a nada. ¿Qué necesitamos para tomar conciencia de este grave problema? ¿Qué necesitamos para dejar de ver el problema y trabajar buscando la solución? Si tenemos claras las causas y las consecuencias, ¿por qué no ponemos los medios?

Seguimos teorizando y planificando cuando en realidad es hora de actuar. No es tiempo de culpabilizar ni de competir, es el momento de hacer equipo. Les guste o no a todos ustedes, hemos de ponernos la camiseta del sentido común y aunar fuerzas y esfuerzo para reconducir esta problemática social. Si lo logramos,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 18

habremos triunfado todos. Hemos avanzado mucho en el mundo de la prevención, pero no es suficiente. Son muchas las iniciativas ya validadas y consolidadas, pero han de ser reforzadas. Esto implica también un cuestionamiento serio respecto de algunas maneras de actuar. Me refiero en este caso al revuelo generalizado —y no es para menos— con la idea de legitimar el consumo de drogas en el interior de un vehículo estacionado alegando privacidad. ¿De verdad creemos que esto es un paso adelante en la prevención y en la lucha contra las adicciones? Sin duda alguna, tendríamos que profundizar y debatir mucho sobre ello. No voy a entrar en el ámbito judicial ni en lo que puede suponer para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero el mero hecho de la desconfianza que genera, el malestar que provoca en general —salvo, me imagino, en quienes trafican y consumen—, ¿no nos interpela para pararnos y pensar? Resulta insultante la manera de proceder en algunos casos. No se trata de prohibir, pero tampoco hemos de fomentar y facilitar el consumo. No podemos entrar en una dinámica de barra libre ante el mundo de las adicciones.

Y, si quieren, de aquí saltamos al mundo de los *influencers* que promueven el consumo de alcohol a través de sus mensajes publicitarios, que lamentablemente influyen, en muchos casos, en jóvenes y adolescentes. Nos encontramos ante un abanico de posibilidades favorecedoras del consumo, pero también sería posible utilizar esos medios en beneficio de la prevención. ¿Seremos capaces de ello? Estamos tardando. Deberíamos apostar cada vez más por la prevención ambiental, con todo lo que ello supone; es decir, cada grupo implicado en el cambio debe hacer lo que le corresponde. Unos desde la legislación, otros desde la educación, otros generando espacios saludables, y así todos trabajando por ello desde nuestra realidad.

Me temo que perdemos mucho tiempo culpabilizando a nuestros jóvenes y adolescentes, tal vez con el fin de justificar nuestras conciencias, incapaces de dar pasos por miedo a perder estabilidad política, económica o social. Mientras tanto el problema no solo continúa, sino que se engrandece y, para muestra, el dolor y el sufrimiento provocado por las adicciones cuando aflora junto a ellas la enfermedad mental asociada. Muchas de esas enfermedades tienen su inicio precisamente en una edad temprana, aunque floren muchos años después. No nos puede quedar la más mínima duda de que cada vez son más los jóvenes y adolescentes que viven situaciones problemáticas derivadas de los consumos. Esto, lejos de llevarnos al desánimo y al desaliento, ha de motivarnos a impulsar todo aquello que pueda facilitar la prevención del consumo.

Me reafirmo en lo compartido en mi comparecencia del mes de junio del pasado año, cuando decía que no es tarea fácil, nunca lo ha sido y me temo que cada día será más difícil trabajar en el ámbito de las adicciones, no solo por lo complejo de los perfiles de quienes necesitan y demandan ayuda, sino también por la pluralidad en las formas de consumo y por las dificultades y la incapacidad de la propia sociedad para tomar conciencia y asumir esta problemática social. Son muchos los frentes en los que hay que actuar. Partamos de la conciencia real de la situación, no trivialicemos ni relativicemos el consumo, ni mucho menos lo normalicemos porque, al hacerlo, lo invisibilizamos. Seamos responsables y denunciemos toda publicidad y toda actuación que anime, incite o motive al consumo. Comencemos a educar y acompañar desde la infancia. Analicemos y valoremos nuestra actuación y nuestro comportamiento como modelos de referencia para los demás. Busquemos generar espacios y tiempos para el encuentro y, sobre todo, ayudemos a crecer y a creer en una manera sana de vivir. Me atrevería a decir que es necesario desenmascarar la hipocresía y el doble juego en el que muchas veces nos movemos. Ahora bien, ¿estamos dispuestos a ello? Creo que son muchos los intereses y también los interesados en que este juego continúe.

Quizá nos pueda parecer misión imposible cambiar el rumbo y lograr romper con esta dinámica, pero, de no hacerlo, quizá el futuro se nos vuelva más complicado, si cabe. Ustedes y quienes trabajamos en el tercer sector necesitamos fortalecernos y capacitarnos para afrontar y enfrentar este momento que nos toca vivir, ante las dificultades sociales en general y en materia de adicciones en particular.

¿Son ustedes conscientes del alcance y el recorrido de las adicciones en este país? Saben de sobra —si no, se lo recuerdo— que muchas situaciones de violencia de género, de violencia filioparental, muchos accidentes de tráfico, muchos accidentes laborales, muchas ruinas familiares —suicidios incluidos— y muchas más cosas en las que a lo mejor ya están pensando tienen que ver con el mundo de las adicciones. Ahora bien, insistiendo en la idea de que no hay que pensar en adicciones, sino en personas, en esos hijos, padres, hermanos, parejas, amigos, vecinos que por distintas circunstancias y no por capricho se ven inmersos en situaciones que les ahogan y salpican a quienes tienen más cerca. La solución no es ahogarlos ni salir corriendo para que no nos salpiquen. Más bien, toca hacer análisis serios entre todos y buscar la mejor manera de acompañar para prevenir. Ya sé que esto nos complica la existencia porque para hacerlo realidad hay que ser y estar junto al otro y en el otro. Estamos hablando,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 19

pues, de compromiso con la sociedad, pero ese compromiso ha de ponerse de manifiesto en gestos y realidades concretas, dejando claro que nos importan las personas.

Les doy las gracias por su escucha y su atención. Los animo a que traten desde sus cargos y responsabilidades, pero sobre todo desde su corazón, de poner su parte y de hacer todo lo posible, como ya les dije en su día, para rehumanizar y resensibilizar el mundo que nos toca vivir. Decir que las cabezas están muy mal y hacer comentarios al respecto es fácil, pero mucho me temo que las cabezas en muchos casos están mal porque lo que nos falla es el corazón. Espero que esta comparecencia, cuando menos, haga pensar a quienes participamos en ella y nos motive para poner cordura, sentido común y buen hacer en quienes podemos plantear algo al respecto.

Los animo a continuar trabajando con ilusión por el bien de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchísimas gracias, señor Muñíos.

Tienen la palabra, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios.

Ha habido un pequeño cambio por parte del señor Cofiño, que ha permitido que en primer lugar intervenga el representante de VOX, el señor Fernández Ríos, porque tiene que irse a otra comisión.

Muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Lo primero que quiero hacer, presidenta, es darle las gracias al resto de los grupos por permitirme intervenir el primero.

Efectivamente, don Manuel, ya hemos coincidido en alguna otra ocasión. Antes ha estado el representante de FEJAR y le he dicho lo mismo que le voy a decir a usted, que hoy su tono me ha parecido especialmente triste; triste o de preocupación. Yo me he preocupado hoy, tanto por lo que he escuchado antes en la comparecencia de don Máximo como ahora al escucharle a usted. Porque la sensación es que no avanzamos. Y, como usted ha dicho, ya hemos coincidido muchas veces. El año pasado estuvo aquí y en muchos aspectos no avanzamos. No avanzamos, y no porque me tenga que ir a otra comisión donde tengo que defender otras iniciativas. Es que muchas veces en esta propia comisión yo tengo también la sensación de que no sé ni para qué estamos aquí porque hablamos, hablamos y hablamos, y hacer, lo que se dice hacer, no hacemos nada.

Voy a hacer algunas preguntas —luego escucharé atentamente sus respuestas— y me voy a ceñir a dos temas. De todo lo que ha dicho usted sobre la ley de menores, le voy a decir una cosa. Por supuesto que tenemos un problema gravísimo de alcohol en general, pero particularmente con los jóvenes. Con los jóvenes tenemos un problema gravísimo de alcohol y tenemos un problema —como hablaba anteriormente con el representante de FEJAR— con el tema del juego, en el cual ustedes también participan porque ustedes atacan, gracias a Dios, a todo tipo de adicciones.

El problema es que seguro que el Gobierno de nuevo, en este trilerismo legislativo, vete tú a saber qué meterá en esa ley, qué aspectos meterán que no tienen nada que ver con los menores. Puede aparecer en ella, yo qué sé, con cómo se gestionan las peluquerías, cómo hacen... Es que es una locura. Entonces, puede ser cualquier sorpresa. Es absolutamente surrealista el cachondeo legislativo al que nos tienen sometidos. Si habláramos en serio y quisiéramos tratar solamente los problemas del alcohol y los menores, yo creo que estaríamos prácticamente todos de acuerdo. El problema —y ya se lo anticipo— es que van a tratar las cosas más peregrinas, que muchas veces lo que hacen es estorbar y hacer que las leyes, aparte de ser impracticables, sean muy difíciles de acordar.

Me quería centrar sobre todo en dos aspectos —ya le he dicho—: los jóvenes y el sistema sanitario. Respecto a los jóvenes —lo he hablado antes con el representante de FEJAR—, es que estamos hablando de que casi el 14 % de nuestros menores juegan; don Manuel, usted lo sabe, juegan. Pero ¿cómo puede ser que en este país el 14 % de los menores jueguen, si el juego está prohibido? Y no avanzamos, y no hay manera. Pero si es que hablábamos antes de los sistemas de interdicción, y aquí oímos al Gobierno: bla, bla, bla... Pero si esto es un cachondeo, pero ¿qué voluntad política, si tenemos sistemas de interdicción para que no jueguen los que no quieren jugar, que son casi 100 000 personas, y no están conectados entre sí? ¿De verdad estamos hablando de que tenemos interés en atacar el problema de ciertas adicciones? Pero si hemos estado hablando antes de que el juego, prácticamente, hace lo que le da la gana en cuanto a publicidad y que nos gastamos casi 50 millones en publicitar el juego, mientras que nos gastamos 2, 3 o 4 millones en tratamientos. ¡Venga, por favor! Es que esto es una tomadura de pelo. Sobre los jóvenes, ¿qué quiere que le diga? Dígame, con el problemón que tenemos, ¿cuáles serían sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 20

dos grandes medidas para atacar la problemática de los jóvenes, tanto en el juego como en el acceso al alcohol? Y no me hable de la ley, séame concreto.

Y dos cosas sobre el sistema sanitario. El sistema sanitario está desbordado, pero aparte de desbordado y mal gestionado, lo que es absolutamente vergonzoso —que esto se lo cuentas a un danés o a un noruego y dicen: Ustedes están locos— es que en cada comunidad autónoma funcionamos de una manera distinta. Me gustaría que usted me respondiera a esta pregunta: ¿también tiene usted esa sensación, como yo, de que, dependiendo del código postal, el tratamiento de las adicciones, desde el punto de vista sanitario, es distinto? No sé, respóndame sí o no. Y hablando de tratamiento y de sanidad, ¿usted cree que el sistema sanitario público está preparado ahora mismo para identificar, sobre todo, en los equipos de atención primaria, la gente que tiene problemas con cualquier tipo de adicción? Insisto, ¿usted cree que están preparados? ¿Usted cree que deberían tener alguna formación esos equipos de atención primaria? También me gustaría que me respondiera a esto.

Ustedes son especialistas en el tratamiento y en la prevención, pero a mí lo que me encanta es lo bien que gestionan ustedes la parte de la reinserción laboral, de la reinserción social. ¿Cree usted que nuestro sistema público, de alguna manera, garantiza esos procesos integrales de reinserción de cualquier tipo? Porque tengo la sensación de que no.

Con esto, acabo, don Manuel, y luego le escucharé atentamente. De verdad, hoy me voy muy triste, ya se lo he dicho. Lo único que le digo es que ustedes son imprescindibles. Ahora mismo está invertida la pirámide y no tiene sentido, como ya le he dicho en más de una ocasión al señor Villalbí, que al tema de las adicciones se le dediquen cuatro duros en este país, cuatro duros, mientras nos estamos gastando millones y millones —prefiero no entrar en detalles, porque hoy estoy especialmente cabreado—, tiramos millones y millones, estamos rodeados de corruptos y, al final, para la gente que sufre, para la gente que lo pasa mal, ni las migajas. Así que cuídese mucho y anímese, que le veo hoy un poco tristón. Un abrazo y luego le escucho.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE DE PROYECTO HOMBRE** (Muiños Amoedo): Muchas gracias a usted. Tristón, no, preocupado, sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y Grupo Parlamentario Izquierda Confederal en el Senado, tiene la palabra el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Señor Muiños, muchísimas gracias por la comparecencia, por la intervención y por el trabajo de su organización. Le comenté en otra comparecencia anterior que tuve la oportunidad de ser trabajador de Proyecto Hombre hace muchos años y de conocer bien el trabajo que allí se realizaba. Muchas veces también hemos comentado en esta comisión y en otras comisiones que siempre vamos a estar insatisfechos con el trabajo que se haga, siempre pensamos que vamos a poder tener un margen de mejora importante en nuestras tareas. Pero creo que también es necesario, incluso terapéutico, poder mirar también el vaso medio lleno de lo que hemos avanzado. De hecho, su entidad, cuando trabajamos en Asturias, a finales del siglo pasado, fue un gran ejemplo de cómo avanzar en temas donde había un enquistamiento en adicciones. Había todavía un debate sobre si los programas tenían que ser solamente de abstinencia o programas sustitutivos con opiáceos. En aquel momento, Proyecto Hombre Asturias fue capaz de integrar ambas tendencias, de lograr desintoxicaciones, su integración en comunidades terapéuticas y de conseguir comunidades terapéuticas trabajando con dispensación de metadona. Por tanto, creo que sí ha habido avances importantes, y esto no está mal tenerlo en cuenta siempre. Desde luego, tenemos indicadores en algunas cuestiones que son muy mejorables, pero en otras cuestiones también ha habido mejoras importantes. Venimos de una situación crítica, cuando se produjo la epidemia de heroína, con todas las consecuencias que tuvo en los años ochenta y dando lugar a situaciones que fueron lamentables.

Ha señalado un tema en el que me gustaría pararme, porque es de alta relevancia para nosotros, y que es donde nuestro Ministerio de Sanidad y otros ministerios han realizado un trabajo fundamental, que es en todo lo relacionado con el tema de alcohol y menores, y con generar espacios de protección y espacios de regulación para el acceso de los menores al alcohol. Ha señalado las ventajas que tiene esa ley, la importancia que tiene esa ley, y nos gustaría hacer alguna pregunta más en ese sentido. Ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 21

mentado algunas cuestiones, pero me gustaría que nos dijera qué cuestiones cree que tenemos que regular mejor y tener en cuenta de cara a la tramitación inminente que vamos a tener de esta ley.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Villarino.

El señor **RODRÍGUEZ VILLARINO**: Buenos días, señor Muiños.

El 13 de junio del año pasado usted dijo: No será la última vez que venga por aquí. Y la verdad, no es mal sitio para estar, aunque sea en Poio y con el día que hace. Como gallego, también me alegro mucho de que esté aquí y de que siga viniendo mucho para informarnos de modo continuo de lo que está pasando dentro del ámbito de Proyecto Hombre y de su intervención, que cada vez es más amplia.

Quiero recordar que estamos en una comisión de estudio y, sin duda, los elementos emocionales son importantes y también son elementos para estudiar. Asimismo, coincido con usted en que no debemos banalizar el tema de las adicciones. Los orígenes etimológicos se remontan a Roma, porque adicto proviene de la palabra *addictus*, que era aquel que perdía su voluntad, en este caso, su libertad, a causa de las deudas, no porque fuera jugador, sino porque no podía pagar. Esa pérdida de libertad es lo que se equipara metafóricamente a la adicción. Pero lo cierto es que la conciencia sobre las adicciones, como tales, no tiene mucho tiempo: hablamos del trabajo de Levin que, en el año 1978, dijo que como mucho tenía dos siglos. Hasta entonces, por ejemplo, con el alcohol, se creía que la gente bebía porque quería, no porque tenía que beber. Después es cuando se empezó a hablar de la adicción como tal. Voy a dar unas notas de a lo que se enfrentan Proyecto Hombre y todas las personas que están en el ámbito de las adicciones. Yo estuve en el ámbito de las adicciones, dando tratamiento en el alcoholismo y también con otras adicciones también. También he estado en el ámbito académico y ahora estoy en la parte política, pero lo que sí es cierto es que la adicción está en los estudios de metaanálisis y de revisión a largo plazo, que son los que investigan todos los procesos de tratamiento de adicciones. Para que la gente no banalice, de lo que se habla es de que entre el 40 % y el 60 % de las personas en tratamiento recaen en el primer año; a los cinco años siguen recayendo el 50 %; pasan diecisiete años desde que una persona empieza a consumir hasta que da por totalmente superado su problema; dos tercios de los que acuden a tratamiento no van por primera vez, y un 15 % va hasta cinco veces. Todos estos son datos oficiales de estudios de investigación y de seguimiento a largo plazo.

¿Qué ocurre con Proyecto Hombre? Su origen está en aquel problema tan terrible que había en los años ochenta, cuando un grupo de personas de San Sebastián y Madrid —según reza en su literatura— se desplazaron hasta Italia y se pusieron en contacto con *Progetto Uomo*, del que, justamente, aprovecharon su experiencia y su modelo biopsicosocial, que sigue siendo el modelo que utiliza hoy Proyecto Hombre. Y ahí es donde pasamos de lo que había antes de esos doscientos años, de aquella persona que decía que bebía porque quería, que era un problema moral, incluso se catalogaba de pecado y todo lo demás, a ser después un problema médico y, después, a ser un problema mucho más amplio. En 1989, ustedes se constituyen en asociación nacional y se estructuran con una estructura que hoy es estable, fuerte, bien organizada y que tiene veintiocho centros que cubren toda la geografía y una asamblea —no sé si es la que usted va a celebrar, justo ahora, en Poio—, una comisión permanente, que usted preside, un equipo de dirección y las comisiones expertas, que me parecen muy muy interesantes, porque creo que son el núcleo, el germen de conocimiento y de aumento del saber, en general, sobre esta materia. Proyecto Hombre ya es otra cosa hoy. Hoy, la prevención es un factor, incluso ya el más importante en el ámbito de Proyecto Hombre. No voy a dar las cifras —que son muy altas—, pero la Declaración de Oviedo, que es una declaración internacional, también habla de ese papel. Además, la integración sociolaboral es un apartado importantísimo. Ustedes acaban de recibir más de 20 millones de euros para INSOLA+, un proyecto de inserción laboral que hasta el año 2029 va a intentar que muchas personas que están en tratamiento tengan un futuro laboral después.

En el ámbito de la prevención, ustedes atacan todos los ámbitos, desde la universal, con el programa Juego de Llaves, a la selectiva, con el programa Rompecabezas, y a la indicada, que es el Programa Suspertu. Y quiero hacer especial incidencia en Suspertu, porque el año pasado se presentó una tesis doctoral del responsable de programas en adicciones y menores, que además es el director de Suspertu —hablamos de Garikoitz Mendigutxia—, que es un trabajo bien interesante que habla de cómo la práctica, en este caso, el conocimiento del ámbito de las prevenciones se lleva después a una investigación científica, y esa investigación científica permite comprobar cómo su programa funciona, y funciona,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 22

prácticamente, a todos los niveles: hay una parte que es en el cambio de personalidad, que disminuye la impulsividad. Esto es muy importante, porque no lo consiguen con la búsqueda de sensaciones, pero eso es fácil de recanalizar hacia otros lugares. Después, en el ámbito de la familia, la comunicación mejora mucho, pero la supervisión todavía no es tan fácil de lograr. Es un programa y una tesis brillante, honesta, que, además, dice que puede reducirse o abandonarse el consumo, se aumenta la percepción del riesgo y, en todo caso, las actitudes positivas hacia las drogas desaparecen. Es una tesis muy relevante, como también lo es la de Murcia, de la directora Asunción Santos de Pascual, de dos años antes, de 2022, que habla también de la evaluación de la eficacia de un programa de tratamiento. En ese caso salen a la luz aspectos que ya he comentado al principio. Hay un 42,8 % de personas que abandonan el tratamiento, y llegando solo hasta un 50 % las que finalmente lo cumplen, pero las mejoras son significativas en todas las áreas avanzadas: en el uso de alcohol y drogas, salud, empleo, relaciones sociofamiliares, aunque los datos de consumo son un poco peores si comparamos hombres con mujeres. Esa es otra cosa importante que quería destacar, la perspectiva de género que adoptan en Proyecto Hombre. No sé si tienen pensado aplicarla al nombre de la organización. Seguro que lo han pensado en más de una ocasión, de cara al futuro, pero Proyecto Hombre es *Progetto Uomo*, en su inicio, y es todavía el nombre de su organización. Veremos el futuro qué depara.

Si hablamos de tendencias, es cierto es que en su memoria del año 2023 se ve que hay un cambio del modelo de comunidad terapéutica, que era el modelo predominante que surgió a partir del problema que tenían —que teníamos todos— con la heroína. Ahora mismo, tienen 4002 personas en tratamiento en comunidades terapéuticas, pero es que el tratamiento por consumo ambulatorio de cocaína ya es superior, 4347 personas. Después, aparece el tratamiento por problemas de alcoholismo, 664 personas, e incluso el juego patológico con 201 y, por supuesto, sin olvidar que también ustedes juegan un papel importante en el ámbito de las prisiones, tanto con el tratamiento de motivación como con el tratamiento de internamiento intrapenitenciario. Esto nos lleva a una estructura que tienen ustedes de más de 1300 profesionales. Al respecto, mi pregunta es si no tienen ustedes dificultades para mantener o retener talento, personas que están trabajando, que son muy valiosas y que deben permanecer en el tiempo para que los equipos se consoliden y sigan avanzando. Tienen ustedes comisiones expertas de evaluación, de prevención, de investigación, en general, de tratamiento, me gustaría saber si tienen dificultades o no. Las condiciones económicas no sé si usted puede comentarlas, pero sería relevante saberlo, más que nada porque sería importante que ustedes, que hasta tienen un máster, que están trabajando con universidades y con Administraciones de todo tipo, mantuvieran esa conexión. Al respecto, quería preguntarle: ¿cómo valora usted la relación que tienen con el Estado, con las autonomías, con las diputaciones, con los ayuntamientos con los que estén colaborando? Y más específicamente, ¿cómo valoran su relación con los centros educativos, servicios sociales, el sistema judicial, el sanitario y los servicios comunitarios? Al igual que tenemos los datos de Suspertu, de prevención indicada, quisiera saber si tenemos algún dato sobre prevención universal, en el caso de Juego de Llaves, o de prevención selectiva, con el programa Rompecabezas, y qué expectativas tiene, con respecto a qué resultados cree que puedan derivarse de INSOLA+ estos años.

A nivel de tratamiento, las preguntas serían si tienen ustedes alguna indicación de cómo podrían reducir los abandonos, la gente que se desengancha cuando llega a los centros de tratamiento, y si tienen alguna causa o conjunto de causas que nos permitieran poder mitigarlo.

En cuanto al seguimiento, en la tesis de la que hemos hablado veo que, en Navarra, por ejemplo, es a tres meses. Me gustaría saber si hacen seguimientos superiores —a seis meses, un año o dos años—, simplemente, para conocer un poco hacia dónde avanza la investigación. Y, en el caso de las medidas que hacen ustedes —y casi todo el mundo— en el ámbito de las adicciones, son medidas de autoinforme, donde se les pregunta a los propios adictos si están mejor, si consumen o no consumen, y son medidas siempre de autopercepción, medidas sujetas a deseabilidad social y, en general, a la opinión del propio afectado. Me gustaría que nos dijera si tienen pensado realizar algún tipo de medidas de triangulación, medidas externas, para poder corroborar, efectivamente, estos autoinformes.

Vamos a estar más años aquí —espero— y podremos seguir comentando cosas, pero, por último, me gustaría saber cómo valora usted el trabajo de las comisiones, tres concretas: la de prevención, la de tratamiento y la de evaluación. Y, más allá de estas dos tesis que se han publicado, que son muy relevantes, muy interesantes, sobre ese máster que ustedes también están realizando, me gustaría preguntarle si tienen pensado realizar nuevas líneas de investigación o colaboración.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 23

Aquí lo dejo, porque creo que ya es bastante. En cualquier caso, le agradezco mucho su presencia y me gustaría mucho contar con sus respuestas porque, sin duda, a esta comisión de estudio le vendrán muy bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE PROYECTO HOMBRE** (Muiños Amoedo): Gracias a usted.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín.

El señor **MARTÍN GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Antes de empezar con mi intervención, me parece oportuno, sobre todo, por el contenido de esta comisión y como Guardia Civil que soy, mostrar todo nuestro apoyo y solidaridad a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, la UCO y, especialmente, a su jefe, el teniente coronel Antonio Balas. De todos son conocidas las distintas grabaciones que han aparecido ayer y hoy en distintos medios de comunicación con un objetivo claro, que es el de desestabilizar a esta unidad y, con ello, provocar su desaparición. Pues tengo que decirles que no lo van a conseguir. Nuestro reconocimiento a toda la Guardia Civil por ser garante de nuestra democracia, de nuestro Estado de derecho y de nuestra libertad. **(Aplausos)**.

Dicho esto, señor presidente de Proyecto Hombre, señor Muiños, desde el Grupo Popular del Congreso y del Senado queremos agradecerle su comparecencia en esta comisión. Si hay una voz autorizada en este país para hablar de adicciones, esa es la suya. Y quiero empezar como ha empezado mi compañero de VOX. Dicen que la cara es el espejo del alma y, en este caso, vemos que la cara que ha traído es de preocupación. Nosotros somos sensibles a esa preocupación y queremos decirle que seguiremos perseverando desde nuestra posición aquí, en el Congreso de los Diputados.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para analizar dos iniciativas que inciden de lleno en la lucha contra las adicciones: el Proyecto de Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas y de sus efectos en los menores de edad, que estamos estudiando y trabajando sobre ello, y la Instrucción 7/2025, del Ministerio del Interior, sobre el consumo de drogas en vehículos estacionados, que ha generado una preocupación creciente dentro del seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Nuestro objetivo no es otro que proteger a la infancia, respaldar a quienes tratan las adicciones y garantizar seguridad jurídica a los profesionales. Voy a tratar los dos aspectos.

En cuanto al proyecto de ley sobre el alcohol, ya ha mencionado algunos datos que hoy yo también quiero exponer, y los datos hablan por sí solos. En la encuesta ESTUDES se confirma que el 75,9 % de los estudiantes de 14 a 18 años han probado el alcohol alguna vez; el 56,6 % lo hizo en el último mes, con una edad media de inicio de apenas 14 años. Además, un 28 % admite episodios de *binge drinking*, lo que en España llamamos coloquialmente botellón, y que todos sabemos que es un consumo de grandes cantidades de alcohol en un corto periodo de tiempo, y el objetivo, por desgracia, es emborracharse. Un 21 % reconoce haberse emborrachado en los treinta últimos días. El texto legal prohíbe de forma expresa toda venta y dispensación a menores —lo dice el artículo 19— y refuerza la acreditación de la edad también *online* —el artículo 21 también hace mención a ello—, limita la exposición del producto en autoservicio a zonas separadas de artículos infantiles, y veta la publicidad que pueda resultar atractiva a menores en los artículos 24 al 32. Y completa el esquema un régimen sancionador específico, con multas cuyo producto se destinará, según la disposición adicional tercera, a programas de prevención y tratamiento. Por eso, señor Muiños, a usted, que conoce la realidad asistencial mejor que nadie, le voy a formular una serie de preguntas. ¿Qué mecanismos garantizan que las multas acaben, efectivamente, financiando programas de prevención y no se diluyen en otras partidas? Sabemos que el patrocinio deportivo es un refugio económico para muchos clubes. Por eso, ¿considera viable una implantación gradual de la prohibición de publicidad para evitar un vacío de recursos y, al mismo tiempo, proteger a los menores? Hay otro aspecto como el control *online*, que también preocupa, tanto a asociaciones como a distribuidores. Sobre ello, ¿qué estándares técnicos de verificación de edad resultan realistas para evitar que Internet se convierta en un coladero? En cuanto al menor infractor, lógicamente, ¿debe priorizarse la mediación educativa frente a la multa para no estigmatizar, pero sí reconducir la conducta?

Sobre la segunda parte de mi intervención, sobre la Instrucción 7/2025, sobre consumo de drogas en coches, la instrucción declara el interior de un vehículo parado ámbito de intimidad y suprime la sanción administrativa del artículo 36.16 de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, salvo indicio de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 24

tráfico o conducción posterior. Tal y como le he dicho al principio, hemos recogido la sensibilidad y la preocupación de sindicatos policiales y asociaciones profesionales de la Guardia Civil, que denuncian un vacío legal y alertan de que Interior tergiversa la jurisprudencia para no multar. Sobre esto nos han pasado dos sentencias, en concreto, del Tribunal Supremo, una es la 1317/1999, y la otra es la 569/2012. La primera, la 1317/1999 dice que Interior cita el párrafo que vincula el coche a la intimidad, sin embargo, el mismo fallo avaló el registro policial de un vehículo con droga y reconoció que la inspección invadía un cierto grado de privacidad, pero que era legítima cuando existían indicios delictivos. Por tanto, se convierte al coche en inaccesible, pero la sanción administrativa es justo lo contrario del criterio real de la sentencia. La otra dice: La instrucción la usa para reforzar la idea de privacidad, aunque el fallo se refería a pruebas aportadas por un particular, no a la actuación policial. Además, el propio texto aclaró que la policía puede intervenir ante conductas constitutivas de infracción o delito. Hay magistrados del Tribunal Supremo, en jurisprudencia hay doctrinas recientes, que recuerdan que la línea actual del Supremo considera que consumir droga en un coche estacionado sigue siendo lugar público, por lo que encaja perfectamente en el artículo 36.16 de la Ley Orgánica 4/2025 y permite la intervención sin orden judicial. Según nos dicen los sindicatos policiales, la tergiversación radica, principalmente, en rescatar frases sobre identidad e intimidad, y silenciar que estas mismas sentencias y la doctrina posterior permiten la actuación policial y no excluyen la aplicación de sanciones cuando el consumo ocurre en la vía pública, aunque sea dentro del vehículo parado. Desde esta perspectiva terapéutica, quería preguntarle: ¿esta despenalización envía un mensaje contradictorio a quienes están en tratamiento dentro de Proyecto Hombre? Y sobre la percepción del riesgo, le pregunto: ¿podría la ausencia de sanción normalizar el consumo recreativo entre los jóvenes y, en consecuencia, dificultar la prevención? También hay un aspecto que nos preocupa, que es clave en seguridad vial. ¿Cómo evitar que, si hay multas si el coche está parado, se traduzca en más episodios de conducción bajo los efectos de las drogas? Por último, y evaluando la norma en su conjunto, le pregunto: ¿qué indicadores concretos deberíamos medir en un año para saber si la instrucción ha reducido o incrementado incidentes relacionados con las drogas?

Señor Muiños, su trayectoria al frente de Proyecto Hombre y su contacto directo con las familias y personas afectadas son imprescindibles para alinear salud pública, protección de la infancia y realidades económicas de productores y distribuidores. Por eso, desde el Grupo Popular reiteramos nuestro compromiso con la evidencia científica como guía normativa, la coordinación multinivel Estado, comunidades y entidades del tercer sector para evitar solapamientos, y la evaluación rigurosa de cada política, corrigiendo, lógicamente, lo que no funcione. Contamos con su experiencia para perfeccionar el proyecto de ley y revisar una instrucción que, a nuestro juicio, introduce incertidumbre donde debería haber seguridad.

Termino, señorías. Proteger a los menores no admite atajos ni demoras. Cada semana que se retrase una herramienta efectiva son vidas expuestas a una espiral de adicción y una oportunidad perdida para su futuro. Por eso, en esta comisión, desde el Grupo Popular, les invitamos a trabajar juntos, con altura de miras y con rigor para construir un marco legal sólido, humano y eficaz. Para terminar, como dice el señor Muiños, hay que poner todo el corazón en esto. Señor Muiños, han sido muy importantes su presencia, sus consejos y, sobre todo, su sapiencia y experiencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchas gracias, señoría.

Para concluir la comparecencia, tiene la palabra el señor Muiños.

El señor **PRESIDENTE DE PROYECTO HOMBRE** (Muiños Amoedo):

Vamos a ver por dónde empezamos y hasta dónde llegamos, porque mi comparecencia ha sido breve, pero, dado el nivel de las preguntas, nos puede dar para hablar largo y tendido, y dentro de tres minutos se supone que estará aquí el alcalde de Poio para entrevistarnos con él y sentirnos acogidos en su ayuntamiento. Me temo que va a tener que esperar, porque me gustaría afrontar las preguntas, que son muchas y muy interesantes.

Empezando por el principio y también por el final, sí, estoy preocupado —estamos preocupados, porque no soy yo solo, yo soy el representante de una entidad con veintiocho presidentes, con veintiocho puntos focales en España y con más de doscientos centros trabajando— por la realidad que, en materia de adicciones, estamos viviendo en este momento. No queremos ser catastrofistas ni negativos ni pesimistas ni profetas de calamidades, ni mucho menos, pero sí realistas. Y es verdad que podemos ver el vaso medio lleno y desde ahí coger fuerzas e impulso para seguir llenando el vaso con esperanza.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 25

Entonces, ¿preocupado? Sí, pero también esperanzado. Es verdad que se ha hecho mucho y muy bueno, pero todavía nos queda camino por andar, y nos va a quedar siempre porque el mundo de las adicciones, desgraciadamente, sigue siendo complejo, como he dicho antes, y quizá porque tenemos que crecer y madurar como personas, y en este momento no lo estamos haciendo. En este momento hay un vacío, creo que existencial y asistencial, en el ser humano que nos lleva a buscar alternativas inadecuadas para dar sentido y llenar vacíos que hay en nuestro interior, generando vacíos incluso mucho mayores, porque el mundo de las adicciones no es la respuesta más adecuada. Esto lo digo para empezar.

Ahora continúo con lo que decía en la última intervención, hablando de la prohibición, de la edad, también de la prevención y de todos esos mensajes contradictorios. Son muchas las preguntas al respecto, todas las últimas y las anteriores. En cuanto a lo del seguimiento de un año, es prácticamente inviable, porque necesitaríamos un tiempo más amplio para poder evaluar y valorar la situación de esta ley del consumo dentro del vehículo parado y demás. Evidentemente, no es un mensaje contradictorio para la gente que está en tratamiento, es un mensaje muy claro: vamos a consumir. Yo creo que no es contradictorio; es contradictorio para el sentir de la persona, porque se encuentra con una facilidad para poder consumir cuando está peleando por lo contrario.

En cuanto a la prevención educativa por encima de la multa, es evidente: la educación por encima de todo. La prevención hace de ese educar, de ese estar, compartir, ser junto al otro y no tanto del prohibir, castigar, condenar, sino acompañar, ayudar a crecer, a encontrar alternativas en la vida. Pero hoy tenemos que preguntarnos qué alternativas le ofrecemos a nuestros jóvenes y adolescentes en el presente y de cara al futuro, cuando quizás están abocados a una visión muy cortoplacista y donde se busca una respuesta y una solución desde la inmediatez.

En cuanto a la prohibición de la publicidad en los estadios, campos deportivos y demás, en mi intervención hablaba de la prevención ambiental y hay que caminar en esa dirección. Pero, evidentemente, también hablé de la hipocresía y de la falsedad en la que nos movemos, de los intereses económicos y lo que hay tras todo esto. Ahí tienen ustedes la respuesta, está en sus manos muchas veces. El pueblo de a pie tiene que aprender a convivir y a caminar en medio de las dificultades, pero quienes legislan y quienes pueden hacer cambios son los que tienen que dar la respuesta a todo esto. Si ustedes se atreven y son capaces de ello, nosotros estaríamos encantados de ver esa realidad así.

Volviendo al principio, preguntaban si tenemos algo que decir en cuanto a la ley del alcohol y menores. Sí, tenemos que decirlo y lo hemos dicho. Ya hemos hecho nuestras aportaciones en su momento y seguiremos haciendo todas las que nos pidan, evidentemente. Creemos que es una ley que hay que sacar. ¿Que necesita mejorar, como bien he dicho? Sí, pero es que o arrancamos o qué hacemos; no podemos seguir mareando la perdiz, no podemos seguir dando vueltas. Y aquí no se trata de que se cuelguen la medalla unos u otros; la medalla es de los que van a dejar de beber y de consumir; la medalla es para quienes están sufriendo y pasándolo fatal. Estamos jugando con vidas humanas; estamos jugando con realidades tristes, lamentables y dolorosas. Y no podemos dar la callada por respuesta ni dejarlo en el cajón porque no nos conviene en este momento. ¿A quién no le conviene? A quien no le conviene es a quien está pasándolo mal, a quien tiene el problema; no le conviene el que no salga, la necesita. No se merecen que nosotros estemos ahí para arriba y para abajo y esto no salga adelante. Vamos a arrancar, por amor de Dios. Pónganse ustedes de acuerdo. Se lo pido con todo el corazón y con todo el respeto del mundo. Pero tenemos que sacar algo adelante para poder de verdad tener herramientas que nos permitan ir avanzando. Ustedes sí tienen algo que decir.

En cuanto a la coordinación y el tratamiento, nos preguntaban por las autonomías, los sistemas de salud, si están preparados y demás. Han coincidido varias preguntas en este sentido. Con relación a la coordinación, la realidad se impone y tristemente no es lo mismo padecer la adicción en una comunidad autónoma que en otra. Sí es para el que la padece, pero para la respuesta no, no va a ser la misma. No contamos con los mismos medios ni con los mismos recursos; no hay las mismas posibilidades de respuesta en una comunidad autónoma que en otra. Y es verdad que los recursos económicos están ahí, pero ha habido recortes, hay que volver a reinventarse y hay que buscar alternativas para salir adelante. Nosotros en prevención, sobre la que me preguntaban, estamos trabajando en prevención selectiva con más de 10 000 personas, casi 11 000; en prevención indicada con casi 4 000; en universal con casi 119 000. Y ahí tenemos, para prevención, un presupuesto de muy poquito dinero, 29 085 euros. Pues andamos mal si lo repartimos. En total son 768 000 euros, pero ustedes repártanlo y verán a lo que tocamos entre todos los centros. Evidentemente, siempre queremos más si queremos dar mejor respuesta y bastante hacemos con las posibilidades que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 26

Hablaba alguien de la fidelización del equipo terapéutico. ¿Cómo andamos? Pues andamos muy justos y es verdad que resulta difícil fidelizar; a lo mejor en equipos más reducidos nos resulta incluso más fácil que en los grandes equipos donde hay más de cien trabajadores en algún centro. Yo creo que hay que ser serios en ese tema económico. No se trata de dar por dar, sino —yo lo he pedido ya hace mucho tiempo— de que se haga de verdad un seguimiento y que veamos dónde va realmente ese dinero. Y nos daremos cuenta de las necesidades, de las carencias y de las diferencias que hay entre unas comunidades y otras.

Cada uno hablamos desde nuestra realidad. En mi realidad concreta, en el programa de Salamanca contamos con la ayuda de la Junta de Castilla y León, efectivamente, con la Diputación, con el Ayuntamiento y rascando en ayuntamientos más pequeños, donde entre todos sumamos y entre muchos pocos hacemos algo grande. Pero agota; esto de andar pidiendo, buscando y rascando, cuando tienes que gastar las energías en quien realmente lo necesita, que son los usuarios y usuarias del programa la verdad es que agota, cuando estamos haciendo un esfuerzo y un trabajo en bien de todos. Y yo lo digo siempre, lo que se aporte en Proyecto Hombre no es un gasto, es una inversión, porque revierte de una manera clara en la sociedad. No solo en la persona que se rehabilita, sino en todo su entorno familiar, social; rehabilitar a una persona supone un descanso y una salud física y social para todos, no solo para el que lo estaba padeciendo. Porque hay que saber lo que supone una persona con adicciones en la calle o en casa; la demanda económica, el gasto que supone y el desgaste a nivel anímico en la sociedad. Si a esto le unimos los problemas de salud mental de los que antes hablábamos, para qué queremos más.

La coordinación en el área de salud mental es, yo diría, penosa y lamentable. Necesita mejorar mucho, estamos muy desbordados en este tema. Y si alguien cree que estoy equivocado, que me corrija. Pero la realidad en la que me muevo cada día y las situaciones familiares y personales que veo son muy duras. Si tenemos la suerte de contar con un psiquiatra —cada día más difícil y arduo de conseguir— que esté de una manera permanente en nuestros centros para dar un seguimiento y una cobertura cuando menos semanal, con lo que eso supone, compárenlo ustedes con ir al psiquiatra a la Seguridad Social donde tenemos una cita cada tres o cinco meses. ¿Quién ajusta medicación en esta realidad? Cuando son personas que necesitan estar ajustando continuamente hasta que se estabiliza su situación mental y poder trabajar a nivel de desintoxicación, de deshabituación, de cambio en toda la persona. Esto sí que es preocupante y en esto sí que hay que hacer algo, un esfuerzo añadido.

Pero ¿cómo estamos en la Seguridad Social en el ámbito de la psiquiatría? ¿Qué respuesta tenemos el común de los mortales? Es complejo y ahí sí que hay que darle una vuelta. Los que tenemos la suerte de contar con un equipo médico que responde, y que responde gratis... No se compliquen ustedes la vida, no piensen que les pagamos una fortuna; no les pagamos nada. Y, además, incluso hemos tenido problemas y nos ponen dificultades para que puedan desarrollar su labor, porque hay que contratarlos. Bueno, ahí hemos contratado y hemos hecho una serie de entelequias jurídicas para poder sacarlo adelante. Y al final sale, pero te supone pelear contra el sistema, contra la burocracia, contra el método, contra el protocolo y contra la madre superiora. Perdónenme ustedes que lo diga así. En lugar de estar a favor de obra, muchas veces estamos poniendo palos en las ruedas. No tengo muy claro el porqué. Unas veces porque la idea no se les ocurrió antes o porque hay que dejar claro quién manda, quién dirige y quién se supone que gobierna. Y al final, quién paga el pato es el eslabón más débil que es por donde rompe la cadena.

Desde aquí sí que apelo a la conciencia de todos ustedes para que no vean números ni datos, que yo sé que les gustan mucho, porque lo que hay que ver son personas y la respuesta. Antes, cuando hablaba del juego, hablaba de las personas que están ahí, del sufrimiento y del dolor. Yo hablo de lo mismo también. Y tenemos que ponernos serios ya de una santa vez con este tema. Lo hemos pasado a segundo plano y no es un segundo plano, es el primero. Yo creo que tienen que ponerles cara a los datos; pónganle cara a los datos que ustedes han sacado y entonces, cuando vean cara, cuando vean humanidad detrás de esos datos, igual nos damos cuenta de que tenemos que espabilar y movernos para dar una respuesta eficaz y adecuada a esta problemática que es tan seria y tan grave en nuestro país.

Preguntaban por el sistema de salud. Yo creo que tiene mucha preparación, pero necesita mejorar. Necesitamos no solo una mayor coordinación, sino una mayor y una mejor actitud ante esta realidad y ante este problema que tenemos con el mundo de las adicciones. Sigue estando muy estigmatizado, nos guste o no. Proyecto Hombre trabaja, y todos los que trabajamos en materia de adicciones, con una realidad que gusta muy poquito, aunque nos llenemos la boca hablando de solidaridad, de tolerancia y de comprensión. Y si a esto le añade usted el problema de la salud mental, que ya nos tiene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 27

descolocados a todos y que no sabemos por dónde nos da el aire muchas veces, que genera unas tensiones mucho mayores, donde te encuentras con situaciones verdaderamente angustiosas y dolorosas, ¿qué hacemos?

Si quieren se lo mejoro un poquito y hablamos ya de personas migrantes con problemas de adicciones. Y si quieren se lo mejoro, cuando tenemos centros donde se acogen a menores que a los 18 años vamos a poner en la calle con problemas de adicciones, pero que no tienen resuelto su espacio ni su momento en la vida. Pero, como ya han cumplido 18 y ya son mayores de edad, hay que sacarlos del centro de menores y los dejamos en la calle. ¿Y qué van a hacer de su vida si no se han formado, malamente saben hablar y tienen ese problema de adicción? ¿Quién se lo va a tratar? Y eso teniendo en cuenta que hay comunidades autónomas donde no hay comunidades terapéuticas más que las privadas que hay que pagar. Y como comprenderán, me da a mí la sensación de que los migrantes no tienen para pagarse clínicas privadas. ¿Y dónde los mandamos? A otras comunidades autónomas. Y se van, pero, como hay plazas reservadas y plazas concertadas, ¿qué hacemos con ellos? ¿Los dejamos en la calle? Entonces luego vienen los problemas.

Vamos a dejarnos de hipocresías, vamos a ser claros, vamos a coger el toro por los cuernos, vamos a ponernos todos un poquito las pilas para responder a una realidad que es sangrante. Alguien decía antes que da igual el color y el código postal; no da igual, pero debería darnos igual, porque humanos somos todos. Y si nos quitan los títulos y la ropa, nos quedamos en lo que hay. Vamos a poner un poquito de cordura, como terminaba antes diciendo, de sensatez, de sentido común y de corazón en esta realidad. No se olviden, que lo digo siempre, que el otro puede ser uno mismo. Nosotros hemos tenido la suerte de nacer donde hemos nacido y en una realidad concreta, pero podíamos haber sido el otro. Así que vamos a ponernos las pilas.

Creo que no hay más preguntas, creo que he respondido a todas y si alguna se me ha quedado en el tintero, lo siento. Perdón, me hablaba de reducir los abandonos. Ciertamente es complicado y cada vez más por el perfil y el estilo de vida que se está imponiendo en nuestros jóvenes y no tan jóvenes. Hoy programas de alta exigencia no están muy bien vistos, pero cada uno tiene una realidad y cada uno necesita una respuesta. Para poder evitar los abandonos hay que trabajar muy en proximidad y en cercanía con nuestros usuarios y usuarias. Por eso es necesario tener equipos potentes, formados, cualificados y tener el número suficiente de trabajadores para poder dar una respuesta. No podemos estar desbordados, porque el mundo de las adicciones es complejo, pero el de las adicciones y salud mental lo es mucho más. Nosotros nos hemos visto obligados a reducir el número de plazas de acogida para personas con problemas mentales y drogas porque no podíamos abordarlo con el número de trabajadores. En lugar de dar una mala atención daremos menos, pero eficaz y eficiente para evitar esas recaídas de las que hablaban.

También hablaban de si se hace seguimiento. Cada programa y cada centro sí que hacemos seguimiento durante bastante tiempo. Es más, cuando la rehabilitación funciona son ellos mismos los que de vez en cuando se hacen visibles, presentes e incluso algunos quieren colaborar, hacerse voluntarios y tener relación con nosotros de alguna u otra manera. Ellos sienten que siempre Proyecto Hombre está ahí como un referente o como una mano amiga y tendida para poder sentirse acompañados y arropados. Como normalmente trabajamos con las personas en el mismo espacio y ámbito de la propia ciudad o provincia, hay un seguimiento y un acompañamiento. En ese sentido, creo que jugamos con ventaja.

Y en el ámbito de la reinserción, sobre el que también preguntaron, es verdad que el acompañamiento en la reinserción sociolaboral es fundamental. Nosotros no hacemos el programa y dejamos a la buena ventura al usuario o a la usuaria, sino que se le sigue continuamente. Se le acompaña hasta que tiene ya su puesto de trabajo, hasta que tiene resuelto, digamos, lo más básico y esencial en su vida. Desde el ocio y el tiempo libre de una manera sana y saludable, siguiendo con el ámbito de la pareja, la familia, la formación, el empleo y la vivienda. Cuando todo eso está funcionando, podemos hablar de alta terapéutica, con lo cual hay unas garantías de éxito que yo creo que son importantes. Pero claro, todo eso es un coste económico, es un coste de esfuerzo y de trabajo. Ahora todo lo que queremos hacer es llegar y no puede ser, no podemos sembrar hoy para cosechar ayer.

Es verdad que se puede cocinar en el microondas, en la olla exprés o en la cocina tradicional, pero depende de lo que ustedes quieran hacer. Si ustedes quieren hacer un cocido en el microondas, lo van a tener complicado; calentar un café con leche es más fácil, ¿verdad? Pues las personas a veces necesitamos nuestros tiempos y nuestros espacios, y eso hay que saber acompañarlo y ofrecerlo, pero si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 94

27 de mayo de 2025

Pág. 28

no lo podemos ofertar mal vamos. Entonces, la prevención, el trabajo ambulatorio, la comunidad terapéutica, cada uno según lo que necesite. La justicia no es medir a todos por el mismo rasero, sino según su realidad, su momento y su situación.

Todo eso es lo que podemos hacer y decir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchísimas gracias por su comparecencia.

Se lo agradezco en nombre de toda la comisión. Nos ha informado y hemos aprendido de usted en el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE DE PROYECTO HOMBRE** (Muiños Amoedo): Yo soy el que se lo agradece en nombre de todo Proyecto Hombre y, como la vez anterior, los animo a que visiten nuestros centros y nos conozcan de primera mano. De verdad, porque al ver la realidad nos cambia la mirada y nos cambia la forma de entender de lo que estamos hablando. Yo sé que son ustedes muy humanos, porque son personas como yo y como los demás. Dense la oportunidad de conocernos, de conocer a estas personas y de ver que aquí todos estamos en el mismo terreno de juego, peleando en el mismo equipo y que tenemos que sacar adelante herramientas y posibilidades para ayudarnos. Porque en el fondo, cuando el otro se recupera, cuando el otro está bien, todos ganamos y todos mejoramos en calidad y calidez, como antes decía. Gracias de corazón. Sigán ustedes peleando y, por favor, saquen adelante la ley de alcohol y menores.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Sierra): Muchísimas gracias.

Una vez terminada la comparecencia, se levanta la sesión.

Era la una y diecisiete minutos de la tarde.

cve: DSCG-15-CM-94